



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 22.06.2022
EJERCICIO ECONÓMICO: 2022	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100000822

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A007 - DM de Informática	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	10.000,00	
ZA01A007 - DM de Informática	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas		20.076,78-
ZA01A007 - DM de Informática	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	5.753,78	
ZA01A007 - DM de Informática	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531404	Maquinarias y Equipos	3.057,50	
ZA01A007 - DM de Informática	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840104	Maquinarias y Equipos	1.265,50	
TOTAL					20.076,78	20.076,78-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA VARIAS ADQUISICIONES			
EXPEDIENTE No 0400000313			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: SEGUNDO RAFAEL AGUIRRE MENESES	 Firmado electrónicamente por: DAVID ISRAEL GARCÉS QUIMUNA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	RAFAEL AGUIRRE	DAVID GARCÉS	SONIA ORTIZ
FECHA:	22.06.2022	22.06.2022	22.06.2022



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 22.06.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000822

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-22 09:45:39 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2022-0986-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización de Traspaso Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática - Gastos Administrativos.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-06-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-06-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-06-22 09:38:15 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	1	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-06-22 09:21:54 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-06-21 21:45:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-06-21 21:45:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-06-21 21:43:53 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0986-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Traspaso Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática - Gastos Administrativos.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00918-O, de 17 de junio de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Castillo, Director Metropolitano de Informática (S), mediante el cual solicita a la Dirección Metropolitana Financiera, lo siguiente: *“(...) me permito adjuntar el Informe suscrito por el Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática, de conformidad con la documentación de respaldo adjunta, y, solicito comedidamente, se dé trámite correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 20.076,78, con la finalidad de realizar procesos de contratación requeridos por las áreas ejecutoras de esta Dirección.”*

En los referidos oficios se anexan los siguientes documentos de sustento:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M de 10 de junio de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Castillo, Director Metropolitano de Informática (S), autoriza a la Mgs. Zulay Changoluisa, Encargada de la Gestión Administrativa Financiera, de la Dirección Metropolitana de Informática, a realizar lo siguiente:

“(...) gestionar la autorización de traspaso de créditos de presupuesto que consta en la matriz anexa, ante la Dirección Financiera, su unidad de Presupuestos y Gestor Presupuestario designado por la Administración General a la DMI.”

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00891-O de 14 de junio de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Castillo, Director Metropolitano de Informática (S), solicita al Mgs. Freddy Erazo, Administrador General del DMQ, lo siguiente:

“(...) A través de su autorización al Gestor Presupuestario designado a la DMI, para que realice el Informe de Traspaso Presupuestario, considerando incrementos, reducción de créditos y creación de partidas presupuestarias, que se desprende del Informe financiero de traspaso presupuestario, anexo, el cual resume lo siguiente:

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0986-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2022

Des. Proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224.449,42		10.000,00	234.449,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	20.076,78		705.224,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00		5.753,78	5.753,78
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404 Maquinarias y Equipos	0,00		3.057,50	3.057,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00		1.265,50	1.265,50
SUMAN			20.076,78	20.076,78	

Cabe señalar que el traspaso requerido no afecta el techo presupuestario del proyecto gastos administrativos, asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, lo que permitirá la ejecución de los procesos de contratación (...)"

En el mencionado Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00891-O, se adjunta el Informe de Traspaso Presupuestario DMI-03-2022, suscrito por la Mgs. Zulay Changoluisa, Encargada de la Gestión Administrativa Financiera, de la Dirección Metropolitana de Informática, mediante el cual indica lo siguiente:

“ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN FINANCIERA: En base a los antecedentes expuestos y a las necesidades institucionales planteadas en los perfiles de procesos de contratación por parte de las áreas requirentes que conforman la Dirección Metropolitana de Informática, se requiere realizar el traspaso presupuestario de acuerdo al siguiente detalle, considerando incrementos, reducción de créditos y creación de partidas presupuestarias.”

Des. Proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224.449,42		10.000,00	234.449,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	20.076,78		705.224,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00		5.753,78	5.753,78
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404 Maquinarias y Equipos	0,00		3.057,50	3.057,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00		1.265,50	1.265,50
SUMAN			20.076,78	20.076,78	

Fuente: Informe de Traspaso Presupuestario DMI-03-2022.

“Es importante mencionar que, de acuerdo a la cédula presupuestaria con corte al 06 de junio del 2022, se evidencia que existe la disponibilidad de recursos para el traspaso presupuestario solicitado.”

“CONCLUSIÓN: Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, cabe mencionar, que el

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0986-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2022

traspaso requerido no afecta el techo presupuestario del proyecto gastos administrativos.”

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M, de 14 de junio de 2022, suscrito por el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la AG, indica al Mgs. Luis Castillo, Director Metropolitano de Informática (S), lo siguiente:

“(…) Según lo expuesto; y en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes.”

En mencionado “Informe de Gestor Presupuestario para el Traspaso”, suscrito por el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la AG, indica lo siguiente:

“ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN: En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano de Informática, en el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 20.076,78. Según lo antes expuesto; y una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Informática se desprende que lo solicitado por el Mgs. Luis Gustavo Castillo, Director Metropolitano de Informática-subrogante, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito:”

- Tabla 1: Traspasos de crédito

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUOVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
3A01A007	002	G/530702/1AA101	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224449,42	10.000,00	234.449,42	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
3A01A007	002	G/530704/1AA101	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Srs	725.301,34	-20.076,78	705.224,56	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
3A01A007	002	G/530811/1AA101	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	0,00	5.753,78	5.753,78	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
3A01A007	002	G/531404/1AA101	Maquinarias y Equipos	0,00	3.057,50	3.057,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
3A01A007	002	G/840104/1AA101	Maquinarias y Equipos	0,00	1.265,50	1.265,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				949.750,76	0,00	949.750,76		

Fuente: Informe de Gestor Presupuestario para el Traspaso, Página 2.

“CONCLUSIONES: Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana de Informática con corte al 7 de junio del 2022, cuenta con la disponibilidad, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

“RECOMENDACIÓN: Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana de Informática.”

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M el 20 de junio de 2022, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Dirección Metropolitana de Informática; y, con base al circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C, mediante el cual se emite las **“NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0986-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2022

EJERCICIO ECONÓMICO 2022”.

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar los traspasos de crédito requeridos por la Dirección Metropolitana de Informática, de la partida 53.07.04 “Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos” a las partidas 53.07.02 “Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos”, 53.08.11 “ Insumos, Materiales y Suministros para Cons”, 53.14.04 “Maquinarias y Equipos” y 84.01.04 “Maquinarias y Equipos” por un valor total de USD 20.076,78.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M

Anexos:

- 0.8 GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M.pdf
- 1. GADDMQ-DMI-2022-00918-O.pdf
- 2. gaddmq-ag-at-2022-0033-m_respuesta_ag.pdf
- 2.1. informe_traspaso_rafa-signed.pdf
- 4. gaddmq-dmi-2022-00891-o_solicitud_ag.pdf
- 4.1. informe_financiero_corriente-signed.pdf
- anexo_1_gaddmq-dmi-2022-00423-m_autorización.pdf
- anexo_02_dmi_perfil_consulta_base_de_datos_juridicas.pdf
- anexo_03_dmi_perfil_proyecto_certificado_san.pdf
- anexo_05_dmi_perfil_proyecto_certificado_ssl_wildcard.pdf
- anexo_04_perfil_power_bi.pdf
- anexo_06_dmi_perfil_mantenimiento_equipos_informático.pdf
- anexo_07_perfil_soporte_especializado_base_de_datos.pdf
- anexo_08_dmi_estudios_materiales_para_cableados_estructurad.pdf
- anexo_09_dmi_dispositivos_audio_dmssc.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA	diga	DMF-P	2022-06-20	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-06-21	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-06-21	



Firmado electrónicamente por:
SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Sustento de Traspaso Presupuestario, de la Dirección Metropolitana de Informática, para financiar el proceso de "Contratación del Servicio de Internet, para la implementación de puntos wifi públicos en el DMQ".

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2021)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022, emitidas mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de fecha 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M, de 10 de junio de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Castillo, Director Metropolitano de Informática (S), autoriza a la Mgs. Zulay Changoluisa, Encargada de la Gestión Administrativa Financiera, de la Dirección Metropolitana de Informática, a realizar lo siguiente:

"(...) gestionar la autorización de traspaso de créditos de presupuesto que consta en la matriz anexa, ante la Dirección Financiera, su unidad de Presupuestos y Gestor Presupuestario designado por la Administración General a la DMI."

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00891-O, de 14 de junio de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Castillo, Director Metropolitano de Informática (S), solicita al Mgs. Freddy Erazo, Administrador General del DMQ, lo siguiente:

"(...) A través de su autorización al Gestor Presupuestario designado a la DMI, para que realice el Informe de Traspaso Presupuestario, considerando incrementos, reducción de créditos y creación de partidas presupuestarias, que se desprende del Informe financiero de traspaso presupuestario, anexo, el cual resume lo siguiente:

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

Des. Proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224.449,42		10.000,00	234.449,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	20.076,78		705.224,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00		5.753,78	5.753,78
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404 Maquinarias y Equipos	0,00		3.057,50	3.057,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00		1.265,50	1.265,50
	SUMAN		20.076,78	20.076,78	

Fuente: Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00891-O.

Cabe señalar que el traspaso requerido no afecta el techo presupuestario del proyecto gastos administrativos, asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, lo que permitirá la ejecución de los procesos de contratación (...)"

En mencionado Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00891-O, se adjunta el Informe de Traspaso Presupuestario DMI-03-2022, suscrito por la Mgs. Zulay Changoluisa, Encargada de la Gestión Administrativa Financiera, de la Dirección Metropolitana de Informática, mediante el cual indica lo siguiente:

“ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

En base a los antecedentes expuestos y a las necesidades institucionales planteadas en los perfiles de procesos de contratación por parte de las áreas requirentes que conforman la Dirección Metropolitana de Informática, se requiere realizar el traspaso presupuestario de acuerdo al siguiente detalle, considerando incrementos, reducción de créditos y creación de partidas presupuestarias.

Des. Proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224.449,42		10.000,00	234.449,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	20.076,78		705.224,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00		5.753,78	5.753,78
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404 Maquinarias y Equipos	0,00		3.057,50	3.057,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00		1.265,50	1.265,50
	SUMAN		20.076,78	20.076,78	

Fuente: Informe de Traspaso Presupuestario DMI-03-2022.

Es importante mencionar que, de acuerdo a la cédula presupuestaria con corte al 06 de junio del 2022, se evidencia que existe la disponibilidad de recursos para el traspaso presupuestario solicitado.”

“CONCLUSIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, cabe mencionar, que el traspaso requerido no afecta el

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

techo presupuestario del proyecto gastos administrativos.”

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M, de 14 de junio de 2022, suscrito por el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la AG, indica al Mgs. Luis Castillo, Director Metropolitano de Informática (S), lo siguiente:

“(…) Según lo expuesto; y en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes.”

En mencionado “Informe de Gestor Presupuestario para el Traspaso”, suscrito por el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la AG, indica lo siguiente:

“ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano de Informática, en el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 20.076,78.

Según lo antes expuesto; y una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Informática se desprende que lo solicitado por el Mgs. Luis Gustavo Castillo, Director Metropolitano de Informática-subrogante, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito:

- Tabla 1: Traspasos de crédito

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO/ REDUCCION	NUOVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01A007	002	G/530702/1AA101	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224449,42	10.000,00	234.449,42	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A007	002	G/530704/1AA101	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sir	725.301,34	-20.076,78	705.224,56	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A007	002	G/530811/1AA101	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	0,00	5.753,78	5.753,78	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A007	002	G/531404/1AA101	Maquinarias y Equipos	0,00	3.057,50	3.057,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A007	002	G/840104/1AA101	Maquinarias y Equipos	0,00	1.265,50	1.265,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				949.750,76	0,00	949.750,76		

Fuente: Informe de Gestor Presupuestario para el Traspaso, Página 2.

“CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana de Informática con corte al 7 de junio del 2022, cuenta con la disponibilidad, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2021.”

“RECOMENDACIÓN:

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana de Informática.”

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00918-O, de 17 de junio de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Castillo, Director Metropolitano de Informática (S), solicita al Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

“(…) me permito adjuntar el Informe suscrito por el Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática, de conformidad con la documentación de respaldo adjunta, y, solicito comedidamente, se dé trámite correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 20.076,78, con la finalidad de realizar procesos de contratación requeridos por las áreas ejecutoras de esta Dirección.”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Dirección Metropolitana de Informática, en la cual se observa que cuenta con el financiamiento indicado según Informe de Gestor Presupuestario, enviado con Memorando Nro.GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M, dicho presupuesto permitirá realizar la actividad de Contratación del Servicio de Internet, para la implementación de puntos wifi públicos en el DMQ, razón por la cual se plantea el siguiente traspaso de crédito:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO
Dirección Metropolitana de Informática

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro Gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 20/06/2022	Disponible al 20/06/2022	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZA01A007	DM de Informática	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	G/530704/1AA101	002	725,301.34	58,504.27		-20,076.78	705,224.56
			530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	G/530702/1AA101	002	224,449.42	-	10,000.00	-	234,449.42
			530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	G/530811/1AA101	002	-	-	5,753.78		5,753.78
			531404 Maquinarias y Equipos	G/531404/1AA101	002			3,057.50		3,057.50
			840104 Maquinarias y Equipos	G/840104/1AA101	002	-	-	1,265.50	-	1,265.50
			Total					949.750,76	58.504,27	20.076,78

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0135-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los trasposos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los trasposos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los trasposos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2021.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, de acuerdo a la normativa legal vigente por un valor de USD 20.076,78 con cargo al presupuesto del año 2022 de la Dirección Metropolitana de Informática.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Israel Garces Quimuña
SERVIDOR MUNICIPAL 4
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Anexos:

- 0.4 DMI.xlsx
- 1. GADDMQ-DMI-2022-00918-O.pdf
- 2. gaddmq-ag-at-2022-0033-m_respuesta_ag.pdf
- 2.1. informe_traspaso_rafa-signed.pdf
- 4. gaddmq-dmi-2022-00891-o_solicitud_ag.pdf
- 4.1. informe_financiero_corriente-signed.pdf
- anexo_1_gaddmq-dmi-2022-00423-m_autorización.pdf
- anexo_02_dmi_perfil_consulta_base_de_datos_juridicas.pdf
- anexo_03_dmi_perfil_proyecto_certificado_san.pdf
- anexo_04_perfil_power_bi.pdf
- anexo_05_dmi_perfil_proyecto_certificado_ssl_wildcard.pdf
- anexo_06_dmi_perfil_mantenimiento_equipos_informático.pdf
- anexo_07_perfil_soporte_especializado_base_de_datos.pdf
- anexo_08_dmi_estudios_materiales_para_cableados_estructurad.pdf
- anexo_09_dmi_dispositivos_audio_dmsec.pdf



Firmado electrónicamente por:
DAVID ISRAEL
GARCÉS QUIMUNA



Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00918-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Asunto: TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS - DMI.

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

Estimado señor Director, de mi consideración:

Con un atento saludo, en cumplimiento de la normativa legal vigente, y en referencia a la Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril del 2022, "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2022" suscrito por el Administrador General, que en el numeral 4.3.1.1.2.5. y 4.3.1.1.2.6.2 cita:

4.3.1.1.2.5 De la delegación y traspasos

"(...) En cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza PMU No. 006-2021, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2022, en el numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas), señala: "El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo".

Sobre la base de lo señalado, en las Disposiciones Generales y por autorización del Concejo Metropolitano, el Alcalde mediante (Resolución A 089 de 8 de diciembre de 2020) delega la autorización de los traspasos presupuestarios a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentrados del GAD DMQ y la Dirección Metropolitana Financiera. Quienes deberán cumplir de forma estricta las disposiciones contenidas en el régimen jurídico aplicable y el presente documento con las normas técnicas (...)"

4.3.1.1.2.6.2. Traspasos en Gastos

a) Programa "Fortalecimiento Institucional

"(...) Para aquellos traspasos entre Proyectos de Gastos Administrativos de las

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00918-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

dependencias que forman parte de la Administración Central, la Dirección Metropolitana Financiera aprobará administrativamente y en el Sistema Financiero dichos traspasos (...)".

En tal sentido, me permito adjuntar el Informe suscrito por el Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática, de conformidad con la documentación de respaldo adjunta, y, solicito comedidamente, se dé trámite correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 20.076,78, con la finalidad de realizar procesos de contratación requeridos por las áreas ejecutoras de esta Dirección.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes
DIRECTOR METROPOLITANO, SUBROGANTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Referencias:

- GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M

Anexos:

- INFORME TRASPASO RAFA-signed.pdf
- GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M Respuesta AG.pdf
- GADDMQ-DMI-2022-00891-O Solicitud AG.pdf
- Anexo 1 GADDMQ-DMI-2022-00423-M Autorización.pdf
- Anexo 02 dmi Perfil consulta base de datos juridicas.pdf
- Anexo 03 DMI Perfil proyecto Certificado SAN.pdf
- Anexo 04 Perfil power BI.pdf
- Anexo 05 dmi Perfil proyecto Certificado SSL wildcard.pdf
- Anexo 06 dmi Perfil mantenimiento equipos informático.pdf
- Anexo 07 Perfil Soporte especializado base de datos.pdf
- Anexo 08 dmi Estudios materiales para cableados estructurad.pdf
- Anexo 09 dmi Dispositivos Audio DMSC.pdf
- Anexo 10 Cédula presupuestaria DMI AL 6-06-2022.XLSX

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00918-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Copia:

Señor Magíster
Boris Andrey Enriquez Medina
Jefe de la Unidad de Proyectos â Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI

Señora Licenciada
Liliana Elizabeth Molina Salazar
Servidor Municipal 13
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI

Señora Magíster
Zulay Ivonne Changoluisa Lara
Servidor Municipal 11
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor Magíster
Franz V. Enríquez Pozo
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Señor Ingeniero
David Antonio Mera Larrea
Jefe de Redes y Seguridades de TIC - Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - REDES Y SEGURIDADES DE TIC

Señora Ingeniera
Mirtha Patricia Palacios Lopez
Jefe Centro de Atención Tecnológica - Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - CENTRO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA

Señor Ingeniero
Edison Fabian Mena Segura
Jefe de la Unidad de Infraestructura â Funcionario Directivo 7, Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA -INFRAESTRUCTURA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Zulay Ivonne Changoluisa Lara	zicl	DMI-GAF	2022-06-17	
Revisado por: Luis Gustavo Castillo Paredes	lc	DMI	2022-06-17	
Revisado por: Boris Andrey Enriquez Medina	baem	DMI-PRY	2022-06-17	
Aprobado por: Luis Gustavo Castillo Paredes	lc	DMI	2022-06-17	



Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00918-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2022



Firmado electrónicamente por:
**LUIS GUSTAVO
CASTILLO PAREDES**



Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

PARA: Sr. Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes
Director Metropolitano, Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

ASUNTO: REMITO INIFOMRE DE GESTOR SOLICITUD DE INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y REGISTRO SISTEMA SIPARI POR PARTE DEL GESTOR PRESUPUESTARIO DELEGADO A LA DMI

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022, emitidos con Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de 13 de abril de 2022, por la Administración General, literal 4.3.1.1.2.7. Procedimiento, a) Informe de sustento cita:

(...) Mediante oficio suscrito por la máxima autoridad de cada dependencia (Administración General, Administraciones Zonales, Secretarías, Unidades Educativas, Unidades de Salud, Agencias Metropolitanas, Registro de la Propiedad, Unidad Municipal Patronato San José, Cuerpo de Agentes de Control, Instituto Metropolitano de Patrimonio), se remitirá el informe del gestor y analista de presupuesto al área financiera de cada Ente o a la DMF según sea el caso, con el objeto de cargar la información en el Sistema Financiero municipal (...)

Mediante Oficio N°GADDMQ-DMI-2022-0897-O de 14 de junio del 2022, suscrito por su autoridad, solicita textualmente:

(...)Conforme el análisis y justificación financiera que se describe en el informe financiero de traspaso presupuestario de gasto administrativo, emitido por parte de la Responsable Financiera de la DMI, **anexo**, el mismo que se sustenta en las 8 necesidades planteadas en los perfiles de procesos de contratación presentadas por las áreas requerentes que conforman la Dirección Metropolitana de Informática - DMI, cuya autorización interna fue efectuada por esta Dirección (S), mediante GADDMQ-DMI-2022-00423-M del 10 de junio de 2022, **anexo 1**, y por tal razón, me permito solicitar lo siguiente:

A través de su autorización al Gestor Presupuestario designado a la DMI, para que realice el Informe de Traspaso Presupuestario, considerando incrementos, reducción de créditos y creación de partidas presupuestarias, que se desprende del Informe financiero de

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

traspaso presupuestario, **anexo**, el cual resume lo siguiente:

Des.Proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224.449,42		10.000,00	234.449,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	20.076,78		705.224,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00		5.753,78	5.753,78
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404 Maquinarias y Equipos	0,00		3.057,50	3.057,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00		1.265,50	1.265,50
	SUMAN		20.076,78	20.076,78	

Cabe señalar que el traspaso requerido no afecta el techo presupuestario del proyecto gastos administrativos, asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, lo que permitirá la ejecución de los procesos de contratación, conforme a los 7 perfiles anexos de ínfima cuantía, 1 perfil anexo para subasta inversa. (...)

Según lo expuesto; y en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Rafael Aguirre Meneses
SERVIDOR MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA

Referencias:

- GADDMQ-DMI-2022-00891-O

Anexos:

- INFORME TRASPASO RAFAA-signed.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

Copia:

Sr. Mgs. Boris Andrey Enriquez Medina
Jefe de la Unidad de Proyectos â Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI

Sra. Mgs. Zulay Ivonne Changoluisa Lara
Servidor Municipal 11
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - GESTION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Sra. Lcda. Liliana Elizabeth Molina Salazar
Servidor Municipal 13
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO RAFAEL
AGUIRRE MENESES



Informe de Gestor Presupuestario para el Traspaso

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2021)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 19 de enero de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- [Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GAD DMQ, Ejercicio Económico 2022](#), emitidas con circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril de 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio GADDMA-DMI-2022-0891-O de 14 de junio del 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Informática-subrogante, mediante el cual solicita al Administrador General:

“(..) Conforme el análisis y justificación financiera que se describe en el informe financiero de traspaso presupuestario de gasto administrativo, emitido por parte de la Responsable Financiera de la DMI, anexo, el mismo que se sustenta en las 8 necesidades planteadas en los perfiles de procesos de contratación presentadas por las áreas requirentes que conforman la Dirección Metropolitana de Informática - DMI, cuya autorización interna fue efectuada por esta Dirección (S), mediante GADDMQ-DMI-2022-00423-M del 10 de 2022, anexo 1, y por tal razón, me permito solicitar lo siguiente:

A través de su autorización al Gestor Presupuestario designado a la DMI, para que realice el Informe de Traspaso Presupuestario, considerando incrementos, reducción de créditos y creación de partidas presupuestarias, que se desprende del Informe financiero de traspaso presupuestario, anexo, el cual resume lo siguiente:

Des.Proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224.449,42		10.000,00	234.449,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	20.076,78		705.224,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00		5.753,78	5.753,78
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404 Maquinarias y Equipos	0,00		3.057,50	3.057,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00		1.265,50	1.265,50
	SUMAN		20.076,78	20.076,78	

Cabe señalar que el traspaso requerido no afecta el techo presupuestario del proyecto gastos administrativos, asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, lo que permitirá la ejecución de los procesos de contratación, conforme a los 7 perfiles anexos de ínfima cuantía, 1 perfil anexo para subasta inversa."

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano de Informática, en el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 20.076,78.

Según lo antes expuesto; y una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Informática se desprende que lo solicitado por el Mgs. Luis Gustavo Castillo, Director Metropolitano de Informática-subrogante, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito:

- **Tabla 1: Traspasos de crédito**

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01A007	002	G/530702/1AA101	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224449,42	10.000,00	234.449,42	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A007	002	G/530704/1AA101	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	-20.076,78	705.224,56	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A007	002	G/530811/1AA101	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	0,00	5.753,78	5.753,78	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A007	002	G/531404/1AA101	Maquinarias y Equipos	0,00	3.057,50	3.057,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A007	002	G/840104/1AA101	Maquinarias y Equipos	0,00	1.265,50	1.265,50	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				949.750,76	0,00	949.750,76		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana de Informática con corte al 7 de junio del 2022, cuenta con la disponibilidad, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2021.

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana de Informática.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO RAFAEL
AGUIRRE MENESES**

Rafael Aguirre Meneses
GESTOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-20 10:25:12 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMI-2022-00891-O	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes, Director Metropolitano, Subrogante, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Rafael Aguirre Meneses, Servidor Municipal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y REGISTRO SISTEMA SIPARI POR PARTE DEL GESTOR PRESUPUESTARIO DELEGADO A LA DMI	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-06-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-06-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA	Rafael Aguirre Meneses (GADDMQ)	2022-06-14 16:58:26 (GMT-5)	Archivar		0	Se emitió en ifirme de Gestor mediante Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M del 14 de junio de 2022
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA	Rafael Aguirre Meneses (GADDMQ)	2022-06-14 16:57:15 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA	Rafael Aguirre Meneses (GADDMQ)	2022-06-14 16:57:15 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Zulay Ivonne Changoluisa Lara (GADDMQ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA	Rafael Aguirre Meneses (GADDMQ)	2022-06-14 16:57:15 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Boris Andrey Enriquez Medina (GADDMQ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA	Rafael Aguirre Meneses (GADDMQ)	2022-06-14 16:57:15 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Luis Gustavo Castillo Paredes (GADDMQ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-AG-AT-2022-0033-M
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA INSTITUCIONAL	Jose Antonio Piñeiros Costales (GADDMQ)	2022-06-14 16:31:00 (GMT-5)	Reasignar	Rafael Aguirre Meneses (GADDMQ)	0	para su análisis, favor proceder según la norma legal vigente
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Freddy Wladimir Erazo Costa (GADDMQ)	2022-06-14 12:11:59 (GMT-5)	Reasignar	Jose Antonio Piñeiros Costales (GADDMQ)	0	Atención, seguimiento y trámite correspondiente conforme a normativa vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	Luis Gustavo Castillo Paredes (GADDMQ)	2022-06-14 12:00:36 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	Luis Gustavo Castillo Paredes (GADDMQ)	2022-06-14 12:00:36 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	Luis Gustavo Castillo Paredes (GADDMQ)	2022-06-14 12:00:04 (GMT-5)	Registro	Freddy Wladimir Erazo Costa (GADDMQ)	0	

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00891-O

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

Asunto: SOLICITUD DE INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y REGISTRO SISTEMA SIPARI POR PARTE DEL GESTOR PRESUPUESTARIO DELEGADO A LA DMI

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Rafael Aguirre Meneses
Servidor Municipal
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA
En su Despacho

Estimado señor Administrador General, de mi consideración.

Conforme el análisis y justificación financiera que se describe en el informe financiero de traspaso presupuestario de gasto administrativo, emitido por parte de la Responsable Financiera de la DMI, **anexo**, el mismo que se sustenta en las 8 necesidades planteadas en los perfiles de procesos de contratación presentadas por las áreas requirentes que conforman la Dirección Metropolitana de Informática - DMI, cuya autorización interna fue efectuada por esta Dirección (S), mediante GADDMQ-DMI-2022-00423-M del 10 de junio de 2022, **anexo 1**, y por tal razón, me permito solicitar lo siguiente:

A través de su autorización al Gestor Presupuestario designado a la DMI, para que realice el Informe de Traspaso Presupuestario, considerando incrementos, reducción de créditos y creación de partidas presupuestarias, que se desprende del Informe financiero de traspaso presupuestario, **anexo**, el cual resume lo siguiente:

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00891-O

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

Des.Proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224.449,42		10.000,00	234.449,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	20.076,78		705.224,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00		5.753,78	5.753,78
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404 Maquinarias y Equipos	0,00		3.057,50	3.057,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00		1.265,50	1.265,50
	SUMAN		20.076,78	20.076,78	

Cabe señalar que el traspaso requerido no afecta el techo presupuestario del proyecto gastos administrativos, asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, lo que permitirá la ejecución de los procesos de contratación, conforme a los 7 perfiles anexos de ínfima cuantía, 1 perfil anexo para subasta inversa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes
DIRECTOR METROPOLITANO, SUBROGANTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Anexos:

- Anexo 1 GADDMQ-DMI-2022-00423-M Autorización.pdf
- Anexo 02 dmi Perfil consulta base de datos juridicas.pdf
- Anexo 03 DMI Perfil proyecto Certificado SAN.pdf
- Anexo 04 Perfil power BI.pdf
- Anexo 05 dmi Perfil proyecto Certificado SSL wildcard.pdf
- Anexo 06 dmi Perfil mantenimiento equipos informático.pdf
- Anexo 07 Perfil Soporte especializado base de datos.pdf
- Anexo 08 dmi Estudios materiales para cableados estructurad.pdf
- Anexo 09 dmi Dispositivos Audio DMSC.pdf
- Informe financiero corriente-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
 Boris Andrey Enriquez Medina
Jefe de la Unidad de Proyectos a Funcionario Directivo 7

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00891-O

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI

Señora Magíster

Zulay Ivonne Changoluisa Lara

Servidor Municipal 11

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - GESTION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

Señora Licenciada

Liliana Elizabeth Molina Salazar

Servidor Municipal 13

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Zulay Ivonne Changoluisa Lara	zicl	DMI-GAF	2022-06-10	
Revisado por: Luis Gustavo Castillo Paredes	lc	DMI	2022-06-14	
Revisado por: Boris Andrey Enriquez Medina	baem	DMI-PRY	2022-06-13	
Aprobado por: Luis Gustavo Castillo Paredes	lc	DMI	2022-06-14	



Firmado electrónicamente por:
**LUIS GUSTAVO
CASTILLO PAREDES**



SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO DMI-03-2022

Proyecto: Gastos Administrativos

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas Art. 107.- Presupuestos prorrogados.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU-006-2021, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, del 9 de diciembre del 2021.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022, emitidos con circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C de fecha 13 de abril de 2022.
- Lineamientos Traspasos de Créditos Proyectos De Inversión - POA 2022, emitidos con circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003 de fecha 09 de enero de 2022.

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M del 10 de junio de 2022 (Anexo 1), el señor Director Metropolitano de Informática subrogante, autoriza la re-planificación del POA 2022 y el respectivo traspaso de créditos de presupuesto, con la finalidad de financiar los procesos de contratación requeridos por las áreas que conforman la Dirección, para lo cual se adjuntan los correspondientes perfiles y justificaciones.

REQUERIMIENTOS – PERFILES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN

REQUERIMIENTOS PROCESOS CONTRATACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR	TOTAL PARTIDA PRESUPUESTARIA
RENOVACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONSULTA EN LÍNEA DE BASES DE DATOS JURIDICAS - DMI (Anexo 02)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	3.000,00	10.000,00
SUSCRIPCIÓN E INSTALACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL TIPO SAN PARA LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER AVAYA - DMI (Anexo 03)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2.500,00	
RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE Power Bi Pro EN EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DMI(Anexo 04)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2.500,00	
SUSCRIPCIÓN E INSTALACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL WILCARD PARA LOS SUBDOMINIOS DEL DOMINIO QUITO.GOB.EC - DMI (Anexo 05)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2.000,00	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - DMI (Anexo 06)	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	26.666,67	29.166,67
SOPORTE ESPECIALIZADO DE BASE DE DATOS - DMI (Anexo 07)	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2.500,00	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO - DMI (Anexo 08)	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	5.753,78	5.753,78
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL - DMI (Anexo 09)	531404	Maquinarias y Equipos	3.057,50	3.057,50
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL - DMI (Anexo 09)	840104	Maquinarias y Equipos	1.265,50	1.265,50

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

En base a los antecedentes expuestos y a las necesidades institucionales planteadas en los perfiles de procesos de contratación por parte de las áreas requerentes que conforman la Dirección Metropolitana de Informática, se requiere realizar el traspaso presupuestario de acuerdo al siguiente detalle, considerando incrementos, reducción de créditos y creación de partidas presupuestarias.

Des.Proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo Codificado
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	224.449,42		10.000,00	234.449,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	725.301,34	20.076,78		705.224,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00		5.753,78	5.753,78
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404 Maquinarias y Equipos	0,00		3.057,50	3.057,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00		1.265,50	1.265,50
	SUMAN		20.076,78	20.076,78	

Es importante mencionar que de acuerdo a la cédula presupuestaria con corte al 06 de junio del 2022, se evidencia que existe la disponibilidad de recursos para el traspaso presupuestario solicitado.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, cabe mencionar, que el traspaso requerido no afecta el techo presupuestario del proyecto gastos administrativos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ZULAY IVONNE
 CHANGOLUISA
 LARA**

Lic. Zulay Changoluisa Lara
**SERVIDORA MUNICIPAL 11
 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

Quito, 13 de junio del 2022

Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

PARA: Sra. Lcda. Liliana Elizabeth Molina Salazar
Servidor Municipal 13
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA -
PROYECTOS DE TI

Sra. Mgs. Zulay Ivonne Changoluisa Lara
Servidor Municipal 11
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - GESTION
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Ing. David Antonio Mera Larrea
Jefe de Redes y Seguridades de TIC - Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - REDES Y
SEGURIDADES DE TIC

Sr. Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes
Jefe de la Unidad de Infraestructura â Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA
-INFRAESTRUCTURA

Sr. Ing. Edison Fabian Mena Segura
Jefe de la Unidad de Infraestructura â Funcionario Directivo 7,
Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA
-INFRAESTRUCTURA

Sr. Mgs. Boris Andrey Enriquez Medina
Jefe de la Unidad de Proyectos â Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA -
PROYECTOS DE TI

Sra. Ing. Mirtha Patricia Palacios Lopez
Jefe Centro de Atención Tecnológica - Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - CENTRO
DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN A PROCESOS DE CONTRACCIÓN RE
PLANIFICADOS Y TRASPASO DE CRÉDITOS DE PRESUPUESTO A
JUNIO 2022.

Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

Estimados, de mi consideración:

Conforme reuniones de trabajo del 6 y 7 de junio del 2022 con la participación de los Jefes de Unidades DMI requirentes, Responsables de Proyectos y sus delegados, Jefe de Proyectos, Coordinadores de Gestión relacionados a los procesos de contratación y Técnicos de ejecución de las Unidades requirentes afines a los procesos de contratación, Planificadora de la DMI, Responsable Financiera de la DMI, mediante la cual se efectuó el análisis, revisión de planificación, presupuesto y procesos de contratación, se determinó los procesos que serán considerados para el segundo y tercer cuatrimestre conforme perfiles de proceso y pedidos; reprogramación POA 2022 y los traspasos de crédito de presupuesto 2022.

La misma se realizó conforme los valores constantes en la cédula de presupuesto al 6 de junio del 2022, remitida por el Gestor de Presupuesto asignado a la DMI.

En el análisis realizado se consideró:

1. Directrices programáticas y presupuestarias para la reforma al plan operativo anual y presupuesto 2022 ejercicio económico 2022.
2. La necesidad actual de la DMI en los procesos de contratación de gastos administrativos, gastos de infraestructura y gastos de conectividad.
3. Los valores disponibles de presupuesto por partida.
4. La creación de partidas necesarias conforme la naturaleza del gasto.
5. Fortalecer las seguridades como protección de la información ante una realidad potencial de ataque informático como fue la presencia del virus TIPO Rasonware.
6. En razón del oficio No. GADDMQ-DMI-2022-00831-O de 01 junio del 2022 remitido por el señor Director de la DMI al señor Administrador General, en el que señalo:

“(...) Al respecto la Dirección Metropolitana de Informática, llevo a cabo la reunión de análisis de los procesos que comprenden los proyectos del año 2022, conjuntamente con los responsables de proyectos Mi Ciudad y Jefes de Unidad relacionados con los mismos, determinándose que en relación al presupuesto codificado para los gastos corrientes y de inversión no habrá reducción alguna (...)”, se deberá maximizar el techo presupuestario asignado a través de los diferentes proyectos que presenten y ejecuten las distintas Unidades de la DMI

1. Atención oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0852-OF de fecha 25 de mayo de 2022, el Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito dispone el inicio del proceso de contratación por parte de la Dirección Metropolitana de Informática, disponiendo lo

Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

siguiente:

"(...) dispongo que, dentro del ámbito de sus competencias y de conformidad con la normativa legal vigente, realice todas las acciones para iniciar el proceso de contratación pública denominado "Contratación del Servicio de Internet para la implementación de puntos wifi públicos en el Distrito Metropolitano de Quito" por parte de su dirección, sin perjuicio de que el proceso de conformación de la Secretaría de TICS continúe con su creación -la cual contará con una Unidad de Conectividad y Gobierno Digital. (...)"

Por consiguiente, el responsable del proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito reprograma el proyecto de acuerdo al siguiente detalle de gasto de servicios para inversión para su inicio en el mes de octubre de 2022, conforme el siguiente detalle de ejecución señalado en su Memorando Nro. GADDMQ-DMI-RSTIC-2022-0069-M de 08 de junio de 2022:

SERVICIOS	CRONOGRAMA VALORADO				TOTAL
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS MUNICIPALES				
	2022	2023	2024	2025	
Conectividad Activa a Internet Gratuito.	\$28.400,00	\$500.700,00	\$753.400,00	\$630.000,00	\$1.912.500,00

Cabe indicar además que el Responsable del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, mantendrá como objetivo la instalación de 500 puntos wifi en el año 2022.

Al respecto se anexa, la matriz "dmi Cuadro Base Traspaso Presupuestario 2022-06-10" en pdf y excell y que cuenta con la revisión de los intervinientes y aprobación respectiva de esta Dirección.

Al respecto AUTORIZO:

A la Planificadora de la DMI para efectuar la replanificación POA 2022 y gestión ante la Secretaria de Planificación, con el compromiso de considerar los recursos futuros y plurianuales para los procesos de contratación que lo requieren y que constan en los

Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

perfiles de contratación de gastos de inversión (9) y de gastos administrativos (8), remitidos por los distintos Jefes de Área.

A los Responsables de Proyectos Mi Ciudad la actualización de los perfiles de proyecto 2022, que serán remitidos a la Planificadora de la DMI, lo que permitirá realizar la reforma de presupuesto 2022 para los casos que sean necesarios.

A la Responsable Financiera de la DMI, gestionar la autorización de traspaso de créditos de presupuesto que consta en la matriz anexa, ante la Dirección Financiera, su unidad de Presupuestos y Gestor Presupuestario designado por la Administración General a la DMI.

A su vez, a las responsables financiera y planificadora de la DMI, la presentación de los informes de reforma POA 2022 y traspaso de créditos para el presupuesto 2022, en sus respectivos roles de responsabilidad de informes, hasta obtener las aprobaciones respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes
DIRECTOR METROPOLITANO, SUBROGANTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Anexos:

- dmi Cuadro Base Traspaso Presupuestario 2022-06-10.pdf
- dmi perfil Certificado SAN - Gasto Administrativo.pdf
- dmi Perfil consulta base de datos juridicas - Gasto Administrativo.pdf
- dmi Perfil Dispositivos Audio DMSC - Gasto Administrativo.pdf
- dmi Perfil Estudios materiales para cableados estructurado - Gasto Administrativo.pdf
- dmi Perfil mantenimiento equipos informático - Gasto Administrativo.pdf
- dmi Perfil proyecto Certificado SSL wildcard - Gasto Administrativo.pdf
- dmi Perfil Soporte especializado base de datos - Gasto Administrativo.pdf
- dmi Perfil Repotenciación de la solución de Data no Estructurada - Gasto de Inversión.pdf
- dmi Perfil Adquisición de la solución de balanceo - Gasto de Inversión.pdf
- Perfil Adquisición de una solución de gestión de accesos e identidades - Gasto de Inversión.pdf
- dmi Perfil Adquisición monitores inteligentes - Gasto de Inversión.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

- dmi Perfil Antispam DMI - Gasto de Inversión.pdf
- dmi Perfil Seguridad Informática-CSIRT-DMI - Gasto de Inversión.pdf
- dmi Perfil Sistema Respaldos - Librerías - Gasto de Inversión.pdf
- dmi Perfil Soporte garantía seguridad de firewall - Gasto de Inversión.pdf
- dmi Perfil Soporte UPS Data Center - Gasto de Inversión.pdf
- GADDMQ-AM-2022-0852-OF.pdf
- dmi Cuadro Base Traspaso Presupuestario 2022-06-10.xlsx

Copia:

Sr. Mgs. Franz V. Enríquez Pozo

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Liliana Elizabeth Molina Salazar	lems	DMI-PRY	2022-06-10	
Revisado por: Luis Gustavo Castillo Paredes	lc	DMI	2022-06-10	
Revisado por: Boris Andrey Enriquez Medina	baem	DMI-PRY	2022-06-10	
Revisado por: Liliana Elizabeth Molina Salazar	lems	DMI-PRY	2022-06-10	
Aprobado por: Luis Gustavo Castillo Paredes	lc	DMI	2022-06-10	



Firmado electrónicamente por:
LUIS GUSTAVO
CASTILLO PAREDES



Perfil de Proceso a contratar

CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONSULTA EN LÍNEA DE BASES DE DATOS JURIDICAS

1. Nombre del proceso

CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONSULTA EN LÍNEA DE BASES DE DATOS JURIDICAS

2. Categoría

Programa	Proyecto
Fortalecimiento Institucional	Gastos Administrativos.

3. Ubicación geográfica

El proceso se encuentra inmerso dentro del proyecto de la DMI que tiene una cobertura Institucional.

4. Diagnóstico - Análisis de la situación actual

El servicio de Consulta a bases de datos jurídicas en línea, se encuentra utilizado por varias dependencias del GAD DMQ y se debe considerar que el actual contrato estará vigente hasta el 23 de agosto del 2022, por lo que es indispensable, la continuidad del servicio.

5. Antecedentes

Las dependencias del GAD DMQ, utilizan actualmente la herramienta para consultas de base de datos Jurídica en Línea; mediante esta herramienta se puede acceder a realizar consultas de diversas normativas jurídicas del Ecuador, en diferentes temas y acápite legales, los mismos que son necesarios para fortalecer la gestión y toma de actuaciones por parte de los diferentes servidores municipales

6. Justificación

El GAD del DMQ, ha venido realizando la consulta de diversas normativas jurídicas del Ecuador, en diferentes temas y acápite legales, los mismos que son necesarios para fortalecer la gestión y toma de actuaciones por parte de los diferentes servidores municipales. Estas consultas son

de gran utilidad para las dependencias municipales, ya que permiten mantenerse al día con las normativas de la legislación ecuatoriana. Detalle de las dependencias donde se asignará acceso a la herramienta:

DEPENDENCIA	Cantidad
Administración General	6
Despachos Concejales	11
Secretaría de Hábitat y Vivienda	1
Secretaría de Coordinación Territorial	2
Secretaría del Concejo	4
Secretaría de Seguridad	3
Secretaría de Movilidad	1
Mediación	1
Secretaría de Educación	1
Secretaría de Desarrollo Productivo	2
Secretaría de Ambiente	2
Registro de la Propiedad	2
Procuraduría Metropolitana	16
Policía Metropolitana	1
Dirección de Servicios Ciudadanos	1
IMPU	1
IMP	4
Dirección Tributaria	5
Dirección de Informática	3
Dirección de Catastros	1
Dirección de Recursos Humanos	1
Alcaldía	1
Coactivas	1
Centro de Mediación	1
Auditoría Metropolitana	1
Administración Zonal Calderón	1
Administración Zonal Tumbaco	3
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1
Dirección metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles	1
Secretaría de Cultura	1
TOTAL	80

7. Breve resumen del proceso

Una vez realizada la adjudicación, el proveedor deberá activar el servicio de CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONSULTA EN LÍNEA DE BASES DE DATOS JURÍDICAS, para los 80 usuarios. El proveedor adjudicado, destinará las herramientas necesarias para la activación del servicio. De ser necesario acceder físicamente a los equipos de los funcionarios, la misma se realizará en coordinación con el personal de la Dirección Metropolitana de Informática.

8. Cobertura Poblacional

Directos: 80 usuarios.

9. Objetivo

Contratar la renovación de una herramienta de consulta en línea de bases de datos Jurídicas, (80 cuentas)

10. Indicador

- 80 cuentas activas

11. Metas

- Disponibilidad de acceso y consultas a la herramienta en 100% de las cuentas definidas

12. Duración del proceso

Se deberá dar acceso a la herramienta en un periodo de 365 días.

Presupuesto y financiamiento

Este proceso de adquisición de equipos para el año 2022, es financiado con recursos propios, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

CPC	Año	Detalle	Partida	Valor sin incluir IVA
733100011	2022	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	53.07.02	3.000,00
		TOTAL PROCESO		3.000,00

CPC Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos: 520702

13. Alineación estratégica

Eje estratégico	Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad
Objetivo estratégico	OE 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
Políticas	Fortalecimiento de la gestión administrativa municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia. Modernizar la gestión municipal en todos los niveles, en la prestación de servicios y atención ciudadana a través de la profundización de la innovación digital.
Programa	Gestión institucional eficiente
Proyecto	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y seguridades del GAD-DMQ-DMI.

14. Riesgos

Tipo de Riesgo	Categoría
Interno	Procesos internos demorosos para la contratación
Externo	No exista proveedores

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**MIRTHA
PATRICIA
PALACIOS LOPEZ**

Ing. Patricia Palacios López
Jefe del Centro de Atención Tecnológica

Aprobado por:

**LUIS
GUSTAVO
CASTILLO
PAREDES** Firmado digitalmente por
LUIS GUSTAVO
CASTILLO
PAREDES

Ing. Luis Gustavo Castillo Paredes
Director Metropolitano de Informática(S)



PERFIL DEL PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

SUSCRIPCIÓN E INSTALACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL TIPO SAN PARA LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER AVAYA

CATEGORÍA DEL PROYECTO

PROGRAMA	PROYECTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS

2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El proyecto de la DMI tiene una localización de cobertura en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

3. DIAGNOSTICO – ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito actualmente tiene publicados en el internet varios servicios web para sus clientes externos; para que los usuarios sepan que los servicios web son auténticos y seguros se requiere de la instalación del certificado digital emitidos por una autoridad certificadora.

También dispone de un certificado tipo SAN para la Plataforma de Comunicaciones Unificadas AVAYA para los servicios de movilidad seguros, que significa que con la misma extensión telefónica del teléfono IP fijo es posible hacer y recibir llamadas vía web **en forma segura** desde cualquier dispositivo móvil como teléfonos celulares, tablets, ipads, etc, este certificado está vigente hasta el 08 de septiembre del 2022.



4. ANTECEDENTES

El Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información EGSI, emitido mediante Acuerdo Ministerial 166, publicado en el Registro Oficial Suplemento 88 del 25 de septiembre de 2013; establece la sección 6.24 Transacciones en línea, con los literales siguientes:

- a) Definir procedimientos para el uso de certificados de firma electrónicas por las partes implicadas en la transacción.
- b) Establecer procedimientos para garantizar todos los aspectos en la transacción como credenciales de usuario, confidencialidad de la transacción y privacidad de las partes.
- c) Cifrar o encriptar el canal de comunicaciones entre las partes involucradas (por ejemplo, utilizando SSL/TLS).
- d) Establecer protocolos seguros en la comunicación de las partes involucradas, por ejemplo, utilizando SSL/TLS).
- e) Establecer procedimientos para que las transacciones se encuentren fuera del entorno de acceso público.
- f) Utilizar los servicios de una entidad certificadora confiable.

De acuerdo al ítem 6.24 Transacciones en línea del EGSI y al hecho de que ya se cuenta con certificados, pero estos tienen periodo de vigencia, es necesario realizar la adquisición de nuevos certificados digitales.

5. OBJETIVO

Dotar a través de certificados digitales tipo SAN de seguridad a las aplicaciones y servicios de la Plataforma de Comunicaciones Unificadas AVAYA del DMQ.

6. OBJETIVO ESPECIFICO

- Disponer de un mecanismo de seguridad a la Plataforma de Comunicaciones Unificadas AVAYA y Contact Center del DMQ hacia la ciudadanía.



- Permitir que los servicios de la Plataforma de Comunicaciones Unificadas AVAYA y Contact Center del DMQ estén disponibles las 24 horas en forma eficiente y segura.

7. JUSTIFICACION

La suscripción del certificado digital es necesaria para proteger la información sensible de los sitios web publicados en el internet y a su vez trasladar la seguridad a los usuarios internos y externos del GAD del DMQ. Para esto se debe adquirir un certificado digital tipo SAN con el cual se asegura el servicio de movilidad de la plataforma de comunicaciones unificadas AVAYA.

8. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto incluye una suscripción y posterior instalación del certificado digital, el cual tendrá vigencia de un año y contar con soporte técnico para el mismo periodo de tiempo.

9. COBERTURA POBLACIONAL

Directos: Los usuarios funcionales del GAD del Distrito Metropolitano de Quito. Aproximadamente 2000 funcionarios usuarios de las Comunicaciones unificadas.

10. INDICADOR

Número de usuarios con aplicaciones de comunicaciones unificadas seguras.

11. METAS

- Publicar en el internet aplicaciones informáticas seguras
- Garantizar comunicaciones móviles seguras.



12. DURACIÓN DEL PROYECTO

El Servicio tiene una duración de un año.

13. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

AÑO	PARTIDA	DETALLE	PORCENTAJE	VALOR SIN INCLUIR IVA
2022	53.07.02	SUSCRIPCIÓN E INSTALACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SAN PARA LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS AVAYA	100%	\$ 2.500,00

El CPC del proyecto es: 843000111. Todo el presupuesto señalado es financiado con los ingresos municipales.

14. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Política

Garantizar en la gestión territorial el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo de manera equitativa y eficiente.

Objetivo estratégico

Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

Indicador Estratégico

Número de aplicaciones seguras para la ciudadanía

Meta estratégica

Para el 2022 el MDMQ contará con servicios seguros como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas, información social y trámites ciudadanos.



Programa

Gestión institucional eficiente

15. RIESGOS

Tipo de Riesgo	Categoría
Interno	Falta de presupuesto para la compra del certificado digital
Externo	En el país no exista proveedores de los certificados

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**DAVID ANTONIO
MERA LARREA**

Autorizado por:

LUIS GUSTAVO CASTILLO
PAREDES

Firmado digitalmente por
LUIS GUSTAVO
CASTILLO PAREDES

Ing. David Mera
JEFE DE REDES Y SEGURIDADES TICs

Ing. Luis Gustavo Castillo
DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA

Perfil de Proceso a contratar

RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE Power Bi Pro EN EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1. Nombre del proceso

RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE Power Bi Pro EN EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2. Categoría

Programa	Proyecto
Fortalecimiento Institucional	Gastos Administrativos.

3. Ubicación geográfica

El proceso se encuentra inmerso dentro del proyecto de la DMI que tiene una cobertura Institucional.

4. Diagnóstico - Análisis de la situación actual

La Dirección Metropolitana de Informática conjuntamente con otras dependencias municipales ha desarrollado desde hace varios años varios tableros de control destinados a proporcionar información consolidada sobre diferentes temáticas como, por ejemplo:

- Donaciones de insumos para beneficiarios de pandemia. (Patronato San José).
- Entrega de kits alimenticios en época de pandemia mundial. (Patronato San José).
- Análisis de redes WI-FI para el sistema educativo. (Dirección Metropolitana de Informática).
- Tablero de control de pruebas COVID-19. (Secretaría de Salud).
- Reportería de salvoconductos. (Secretaría de Movilidad).
- Cuadro de Mando Sistema de Trámites en Línea STL. (Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos).
- Tableros de control relacionados con temas tributarios (simulación de impuestos, cobros, etc)

Estos tableros de control permiten mantener informadas a las Autoridades del GAD del DMQ sobre las diferentes actividades que realizan las dependencias y orientar sobre las decisiones más adecuadas en bienestar de la comunidad.

5. Antecedentes

Los tableros de control mencionados en el literal anterior, fueron desarrollados utilizando la herramienta de Inteligencia de Negocios Power Bi Pro, la cual fue licenciada (por el período de un año) por la Dirección Metropolitana de Informática mediante Adjudicación No.10-UGA-2021 de 28 de junio de 2021.

1. Para el desarrollo de los tableros, se utilizará Power BI Desktop para ambiente Windows; la descarga es gratuita y no requiere de licenciamiento
2. Para compartir los tableros desarrollados con otros usuarios, se requiere de licencias de Power BI Pro, lo cual permitirá desarrollos profesionales y posibilitará ver los reportes en línea desde cualquier dispositivo. Power BI Pro permite la lectura de las fuentes de datos más comunes (TXT, CSV, PDF, Excel, Bases de datos) así como servicios de redes sociales en línea y scripts varios.

Área	Número de licencias
Ingeniería de Soluciones	3
Unidad de Producción	1
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos	3
Dirección Metropolitana Tributaria	3
TOTAL	10

6. Justificación

Con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de los tableros de control y considerando la utilidad que la herramienta Power Bi ha mostrado en la gestión de la información, se evidencia la necesidad de realizar la renovación del licenciamiento de esta herramienta.

7. Breve resumen del proceso

El oferente deberá cumplir con cada uno de los productos esperados que se detallan en este a continuación:

Cantidad	Descripción	Tiempo Requerido
10	Licencias de Power Bi Pro	1 año

El Proveedor adjudicado deberá activar las licencias al inicio del contrato de acuerdo al

plazo determinado por el MDMQ.

8. Cobertura Poblacional

Las licencias estarán distribuidas de la siguiente manera:

Área	Número de licencias
Ingeniería de Soluciones	3
Unidad de Producción	1
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos	3
Dirección Metropolitana Tributaria	3
TOTAL	10

9. Objetivo

Licenciar la herramienta de Inteligencia de Negocios Power Bi Pro en el GAD del DMQ a fin de implementar tableros de control para proporcionar información gerencial para toma de decisiones a las Autoridades.

10. Indicador

- 10 licencias adquiridas

11. Metas

- Legalizar al 100% las licencias de Power BI que están siendo utilizadas al momento.

12. Duración del proceso

Se deberá dar mantenimiento a los computadores portátiles y de escritorio en un período de 365 días a partir de la firma del contrato. El servicio de mantenimiento se realizará en cada equipo tres veces al año, cada 4 meses.

13. Presupuesto y financiamiento

Este proceso de adquisición de equipos para el año 2022, es financiado con recursos propios, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

CPC	Año	Detalle	Partida	Valor sin incluir IVA
733100011	2022	10 Licencias de Power Bi Pro por 1 año	53.07.02	2500,00

- **CPC Mantenimiento:** 733100011

14. Alineación estratégica

Eje estratégico	Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad
Objetivo estratégico	OE 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
Políticas	Fortalecimiento de la gestión administrativa municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia. Modernizar la gestión municipal en todos los niveles, en la prestación de servicios y atención ciudadana a través de la profundización de la innovación digital.
Programa	Fortalecimiento Institucional
Proyecto	Gastos Administrativos

15. Riesgos

Tipo de Riesgo	Categoría
Interno	Procesos internos demorosos para la contratación
Externo	No exista proveedores

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**EDISON FABIAN
MENA SEGURA**

Ing. Edison Mena Segura
JEFE DE SERVICIOS EN PRODUCCIÓN

Aprobado por:

LUIS
GUSTAVO
CASTILLO
PAREDES



Firmado
digitalmente por
LUIS GUSTAVO
CASTILLO PAREDES

Ing. Luis Gustavo Castillo Paredes
DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA(S)



PERFIL DEL PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

SUSCRIPCIÓN E INSTALACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL WILCARD PARA LOS SUBDOMINIOS DEL DOMINIO QUITO.GOB.EC

CATEGORÍA DEL PROYECTO

PROGRAMA	PROYECTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS

2. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

El proyecto de la DMI tiene una localización de cobertura en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

3. DIAGNOSTICO – ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito actualmente tiene publicados en el internet varios servicios web para sus clientes externos; para que los usuarios sepan que los servicios web son auténticos y seguros se requiere de la instalación del certificado digital emitidos por una autoridad certificadora.

Al momento el GAD del DMQ cuenta con un Certificado digital tipo wildcard para el subdominio *.quito.gob.ec que tiene vigencia hasta el 13 de octubre del 2022.

4. ANTECEDENTES

El Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información EGSI, emitido mediante Acuerdo Ministerial 166, publicado en el Registro Oficial Suplemento 88 del 25 de



septiembre de 2013; establece la sección 6.24 Transacciones en línea, con los literales siguientes:

- a) Definir procedimientos para el uso de certificados de firmas electrónicas por las partes implicadas en la transacción.
- b) Establecer procedimientos para garantizar todos los aspectos en la transacción como credenciales de usuario, confidencialidad de la transacción y privacidad de las partes.
- c) Cifrar o encriptar el canal de comunicaciones entre las partes involucradas (por ejemplo, utilizando SSL/TLS).
- d) Establecer protocolos seguros en la comunicación de las partes involucradas, por ejemplo, utilizando SSL/TLS).
- e) Establecer procedimientos para que las transacciones se encuentren fuera del entorno de acceso público.
- f) Utilizar los servicios de una entidad certificadora confiable.

De acuerdo al ítem 6.24 Transacciones en línea del EGSI y al hecho de que ya se cuenta con certificados, pero estos tienen periodo de vigencia, es necesario realizar la adquisición de nuevos certificados digitales.

5. OBJETIVO

Dotar a través de certificados digitales tipo Wildcard de seguridad para aplicaciones del DMQ publicadas en internet.

6. OBJETIVO ESPECIFICO

- Disponer de un mecanismo de seguridad para las aplicaciones del Municipio de Quito publicadas en Internet.
- Permitir que las aplicaciones que el GAD del DMQ presta a las Ciudadanía sean accesibles y seguros.



7. JUSTIFICACIÓN

La suscripción del certificado digital es necesaria para proteger la información sensible de los sitios web publicados en el internet y a su vez trasladar la seguridad a los usuarios internos y externos del GAD del DMQ. Para esto se debe adquirir un certificado digital tipo wildcard con el cual se certifique varios subdominios del dominio quito.gob.ec.

8. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto incluye una suscripción y posterior instalación del certificado digital, el cual tendrá vigencia de un año y contar con soporte técnico para el mismo periodo de tiempo.

9. COBERTURA POBLACIONAL

Directos: Los usuarios funcionales del GAD del Distrito Metropolitano de Quito. Aproximadamente 7000 servidores municipales.

Indirectos: La Ciudadanía de Quito al hacer uso de los Sistemas del DMQ.

10. INDICADOR

Número de Aplicaciones seguras del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

11. METAS

- Publicar en el internet aplicaciones informáticas seguras
- Garantizar comunicaciones móviles seguras.

12. DURACIÓN DEL PROYECTO

El Servicio tiene una duración de un año.

13. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

AÑO	PARTIDA	DETALLE	PORCENTAJE	VALOR SIN INCLUIR IVA
2022	53.07.02	SUSCRIPCIÓN E INSTALACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL WILCARD PARA LOS SUBDOMINIOS DEL DOMINIO QUITO.GOB.EC	100%	\$2.000,00

El CPC del proyecto es: 843000111. Todo el presupuesto señalado es financiado con los ingresos municipales.

14. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Política

Garantizar en la gestión territorial el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo de manera equitativa y eficiente.

Objetivo estratégico

Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

Indicador Estratégico

Número de aplicaciones seguras para la ciudadanía

Meta estratégica

Para el 2022 el MDMQ contará con servicios seguros como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas, información social y trámites ciudadanos.

Programa

Gestión institucional eficiente

Tipo de Riesgo	Categoría
Interno	Falta de presupuesto para la compra del certificado digital
Externo	En el país no exista proveedores de los certificados

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**DAVID ANTONIO
 MERA LARREA**

Autorizado por:

LUIS GUSTAVO CASTILLO PAREDES
 Firmado digitalmente por
 LUIS GUSTAVO CASTILLO PAREDES

Ing. David Mera
**JEFE DE REDES Y SEGURIDADES TICs
 INFORMÁTICA**

Ing. Luis Gustavo Castillo
DIRECTOR METROPOLITANO DE

Perfil de Proceso a contratar

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

1. Nombre del proceso

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

2. Categoría

Programa	Proyecto
Fortalecimiento Institucional	Gastos Administrativos.

3. Ubicación geográfica

El proceso se encuentra inmerso dentro del proyecto de la DMI que tiene una cobertura Institucional.

4. Diagnóstico - Análisis de la situación actual

La norma 410-09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica establece que la unidad de tecnología de información de cada organización definirá y regulará los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades. De manera textual en el numeral 6, establece que:

“...Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad...”

En tal virtud, el CAT presentó el plan de mantenimiento de los equipos informáticos de la Administración Central, que para dar cumplimiento se propone contratar una empresa para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la Administración Central durante un año.

5. Antecedentes

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha emprendido el fortalecimiento de las capacidades computacionales de las dependencias municipales, por lo cual existen computadores portátiles y de escritorio, impresoras, escáneres, plotters, etc., muchos de ellos con el pasar del tiempo han perdido la garantía del proveedor y han empezado a presentar problemas en su funcionamiento; razón por la cual la Dirección Metropolitana de Informática ha preparado el proyecto para contratar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos computacionales.

En la actualidad la Administración Central posee los siguientes equipos informáticos:

Dependencias	Activo Fijo denominación
Administración General	74
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	53
CPU	1
IMPRESORA	20
Concejo Metropolitano	50
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	40
IMPRESORA	10
Dirección Metropolitana Administrativa	738
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	573
CPU	27
IMPRESORA	117
LAPTOP	2
PLOTTER	3
SCANNER	16
Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles	60
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	45
IMPRESORA	9
SCANNER	6
Dirección Metropolitana de Catastro	132
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	115
IMPRESORA	15
PLOTTER	1
SCANNER	1
Dirección Metropolitana de Gestión Documental	16
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	10
IMPRESORA	4

SCANNER	2
Dirección Metropolitana de Informática	1.693
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1.063
IMPRESORA	317
LAPTOP	226
SCANNER	72
WORKSTATION	15
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos	45
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	32
IMPRESORA	11
LAPTOP	1
SCANNER	1
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos	114
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	86
CPU	1
IMPRESORA	22
LAPTOP	2
SCANNER	3
Dirección Metropolitana Financiera	106
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	76
IMPRESORA	24
SCANNER	6
Dirección Metropolitana Tributaria	81
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	67
CPU	1
IMPRESORA	9
LAPTOP	1
SCANNER	3
Procuraduría Metropolitana	71
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	42
IMPRESORA	18
LAPTOP	3
SCANNER	8
Relaciones Internacionales	11
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	8
IMPRESORA	3
Total general	3.191

6. Justificación

La norma 410-09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica establece que la unidad de tecnología de información de cada organización definirá y regulará los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades. De manera textual en el numeral 6, establece que:

“...Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad...”

En tal virtud, el CAT presentó el plan de mantenimiento de los equipos informáticos de la Administración Central, que para dar cumplimiento se propone contratar una empresa para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la Administración Central durante un año.

Es importante brindar el mantenimiento preventivo a los equipos informáticos y de telecomunicaciones para su óptimo funcionamiento, el desarrollar este tipo de actividad permite reducir el riesgo de falla de los equipos, los cuales pueden ser el resultado de daños a largo plazo, requiriendo de un mantenimiento correctivo y afectando de forma directa la vida útil de los mismos

7. Breve resumen del proceso

El proceso prevé la contratación de una empresa que se encargue del mantenimiento preventivo y correctivo durante un año calendario, distribuido en tres mantenimientos al año.

Mantenimiento preventivo en sitio (on – site)

Se deberá describir el procedimiento y los pasos para realizar el mantenimiento preventivo on-site. Se especificará, qué incluye este mantenimiento, además de los mínimos exigidos, el tiempo que se requiere por equipo, los elementos que se utilizan y toda la información que se considere importante.

Mantenimiento correctivo

Los técnicos o delegados de cada dependencia Municipal serán los responsables de reportar el caso a la empresa contratada, quién deberá en el tiempo máximo de tres horas movilizar sus recursos técnicos.

Los técnicos realizarán el mantenimiento correctivo en las diferentes instalaciones donde se encuentren ubicados los equipos.

Si no es posible corregir el daño en el sitio donde se encuentre el equipo y el problema persiste, los técnicos de la empresa contratada con el visto bueno y aceptación del usuario y técnico del GAD DMQ lo llevaran hasta el laboratorio de la misma y lo traerá de regreso en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que se requiera de un repuesto que no se disponga de stock,

el Contratista debe proporcionar un equipo de backup hasta la reparación del equipo reportado.

8. Cobertura Poblacional

La Administración Central cuenta con 3191 equipos entre los cuales se encuentran impresoras, scanners, plotters, laptops y computadores de escritorio para la presente contratación del mantenimiento solo se tomará en cuenta a las laptops y computadores de escritorio que suman un total de 2460 equipos, distribuidos de la siguiente manera:

EQUIPO INFORMÁTICO	CANTIDAD
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	2210
LAPTOP	235
WORKSTATION	15
TOTAL EQUIPOS	2460

9. Objetivo

Contar con una empresa que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la administración Central durante 1 año, que permita garantizar la continuidad de las operaciones administrativas y de campo.

10. Indicador

- 2460 Equipos para mantenimiento

11. Metas

- Dar mantenimiento a el 100% de los computadores portátiles y de escritorio de la Administración Central.

12. Duración del proceso

Se deberá dar mantenimiento a los computadores portátiles y de escritorio en un período de 365 días a partir de la firma del contrato. El servicio de mantenimiento se realizará en cada equipo tres veces al año, cada 4 meses.

13. Presupuesto y financiamiento

Este proceso de adquisición de equipos para el año 2022, es financiado con recursos propios, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

CPC	Año	Detalle	Partida	Valor sin incluir IVA
871300011	2022	Mantenimiento Preventivo y correctivo de Computadoras y Laptop de la Administración Central	53.07.04	26.666,67
871300011	2023	Mantenimiento Preventivo y correctivo de Computadoras y Laptop de la Administración Central	53.07.04	53.333,33
		TOTAL PROCESO		80.000,00

- **CPC Mantenimiento:** 871300011

14. Alineación estratégica

Eje estratégico	Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad
Objetivo estratégico	OE 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
Políticas	Fortalecimiento de la gestión administrativa municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia. Modernizar la gestión municipal en todos los niveles, en la prestación de servicios y atención ciudadana a través de la profundización de la innovación digital.
Programa	Gestión institucional eficiente
Proyecto	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y seguridades del GAD-DMQ-DMI.

15. Riesgos

Tipo de Riesgo	Categoría
Interno	Procesos internos demorosos para la contratación
Externo	No exista proveedores

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
MIRTHA
PATRICIA
PALACIOS LOPEZ

Ing. Patricia Palacios López
Jefe del Centro de Atención Tecnológica

Aprobado por:

LUIS GUSTAVO Firmado
CASTILLO digitalmente por
PAREDES LUIS GUSTAVO
CASTILLO PAREDES

Ing. Luis Gustavo Castillo Paredes
Director Metropolitano de Informática (S)

PERFIL DE PROYECTO- DMI

1. NOMBRE DEL PROYECTO

SOPORTE ESPECIALIZADO DE BASE DE DATOS DMI

2. CATEGORIA DEL PROYECTO

PROGRAMA	PROYECTO
Fortalecimiento Institucional	Gastos Administrativos. Garantizar la disponibilidad de los sistemas de información de las diferentes dependencias del MDMQ.

3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto tiene una localización de cobertura institucional, para ser implementado en los servicios de Producción – Base de Datos de la Dirección Metropolitana de Informática con la finalidad de mantener la disponibilidad de los servicios que ofrece la DMI.

4. DIAGNÓSTICO - ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el Data Center que se encuentra ubicado en la Dirección Metropolitana de Informática se alojan los aplicativos dispuestos para el uso de los usuarios internos y ciudadanía del GAD DMQ, mismos que mediante sus bases de datos se encuentran operando en los motores Oracle, MariaDB y PostgreSQL; gestionando información principalmente de los siguientes aplicativos:

En Oracle

- GDOC – Gestión Documental histórica
- SIREC_Q – Sistema de Registro Catastral
- SIREC_Q AÑOS ANTERIORES – Sistema de Registro Catastral Años anteriores.
- SEGURIDADES – Sistema de Control de permisos y accesos
- IRM – Informe de Regulación Metropolitana
- MDMQSIGEF – Sistema cliente servidor de Recursos Humanos
- Sistema de Farmacias
- HISTORICOS – Históricos GDOC, SIREC_Q
- Ambiente de StandBy de Producción
- Ambiente de Consultas de las Bases de Datos Productivas

En MariaDB

- Linq – Portal de laboratorio de innovación
- Portal de la página oficial de GAD DMQ
- Página saberpegafull - educación sexual para jóvenes
- Página de Gestión Documental y Archivos
- Archivoqhistorico – Archivo Metropolitano de Historia de Quito
- Acdc – Agencia de Coordinación Distrital de Comercio
- IMPU – Instituto Metropolitano de Planificación Urbana
- Portal de recursos de ICAM
- Directorio Telefónico
- Biblioteca del Centro Cultural
- Gobierno Abierto

En PostgreSQL

- GDOC – Gestión documental
- SITA - Sistema de trabajadores autónomos
- CONSULDB – Sistema de Participación Ciudadana
- Observatorio Inmobiliario – Cálculo del metro cuadrado y aivas de los predios
- CEVIM – Campus Educativo Virtual Municipal
- Sistema geográfico (Geo Server)

Todos los sistemas son de uso diario por parte de toda la Institución y se requiere que tengan alta disponibilidad con tiempos de respuesta óptimos.

5. ANTECEDENTES

El MDMQ cuenta con ambientes productivos de base de datos en Oracle, MariaDB y PostgreSQL que están interactuando con varios de sus sistemas transaccionales de gestión interna y atención ciudadana.

Oracle 12c está soportado por versiones de sistema Operativo Oracle-Linux, además se dispone de una herramienta de replicación llamada DBVISIT que permite poseer ambientes de stand by y consultas de los esquemas de Oracle del ambiente de producción.

Al momento el rendimiento y la disponibilidad de las bases de datos es el adecuado, pero se requiere contar con soporte especializado para solución de eventos emergentes, migración de versiones o RDBMS y apoyo en la optimización de los ambientes productivos de base de datos Oracle, MariaDB y PostGreSQL a nivel del motor de BDD; y, herramienta de replicación DBVISIT y Sistema Operativo Oracle-Linux.

6. JUSTIFICACIÓN

Los sistemas de la DMI requieren un alto nivel de disponibilidad y un constante proceso de mejora en rendimiento, seguridad de acceso, control proactivo de incidencias, identificación y análisis para optimizar y mejorar las arquitecturas actuales y demás actividades de tecnología que permitan brindar a los usuarios externos e internos servicios de calidad.

La operación continua de los sistemas puede generar situaciones que interrumpan la disponibilidad de la base de datos para los usuarios finales, o deterioren considerablemente el rendimiento; el crecimiento de las Bases de datos, la atención de requerimientos puntuales como la ampliación de espacio, o casos especiales en que se requieren cambios en los parámetros del sistema operativo, entre otros, podrían degradar del performance del servidor.

De noviembre a marzo es la época más crítica para la DMI en términos de procesos relacionados con las Bases de datos ya que se encuentra en la preparación de emisiones (noviembre y diciembre) para el nuevo año y el primer trimestre del siguiente año (enero, febrero, y marzo) en recaudación de impuestos, por lo que un evento que interrumpa alguna acción relacionada a estos procesos tendría un alto impacto en contra de la imagen de la DMI y del GAD DMQ en general.

Estas posibles emergencias determinan la necesidad de soporte especializado de las bases de datos de producción, herramienta de replicación DBVISIT en caso de presentarse problemas en la sincronización de los datos desde el ambiente productivo de Oracle hacia el ambiente de StandBy y/o Consultas y Oracle Linux.

7. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

Las Bases de Datos Oracle, MariaDB y PostgreSQL durante la operación diaria o continua pueden generar algún tipo de incidente o eventualidad de alto nivel de complejidad, que ocasionaría la suspensión de los servicios, con la consecuente afectación para los usuarios internos y externos, indisponibilidad de los servicios y potencial riesgo de pérdida de información; situación que proyectaría una mala imagen para el GAD DMQ. Por tanto, la Dirección Metropolitana de Informática en función de brindar un adecuado nivel de servicio de los recursos de TI, ve la necesidad de contar con soporte de empresas especializadas para sus diferentes RDBMS, herramienta de replicación Dbvisit y sistema Operativo Oracle-Linux.

- Horas de soporte especializado de Base de Datos. Soporte Especializado para resolver un incidente de las bases de datos de producción, herramienta de replicación DBvisit, y/o sistema Operativo Oracle-Linux. A continuación, se presenta el reporte de horas consumidas en los dos últimos contratos de soporte especializado de Base de Datos.

Contrato	vigencia	horas consumidas
59-2017	2 años	88
22-2020	2 años	80

Con el cuadro anterior como referencia, se puede estimar un consumo de 44 horas anuales de soporte. Cabe indicar que no se puede prever en qué momento ha de presentarse un incidente que ocasionare inestabilidad en los sistemas y la consecuente suspensión de servicios.

- Afinamiento a las Bases de Datos del MDMQ. Cambios en la configuración de los RDBMS orientados a mejorar el performance. 1 afinamiento por cada año.

Un servicio especializado de soporte que contribuirá a mejorar y optimizar los servicios de TI relacionados con sus plataformas.

8. COBERTURA POBLACIONAL

Directos: Base de Datos en Oracle, MariaDB y PostgreSQL de la Municipalidad.

9. OBJETIVO

Contratar a una empresa que provea servicios especializados en soporte de motores de base de datos, herramienta de Replicación Dbvisit y Sistema Operativo Oracle-Linux, para realizar afinamientos en los motores de BDD y soporte emergente en los RDBMS, Dbvisit, Oracle-linux que posee el MDMQ.

10. OBJETIVO ESPECIFICO

Contratar 150 horas de soporte especializado de las bases de datos: Oracle, Postgresql y Mariadb, herramienta de replicación dbvisit, Sistema Operativo Oracle Linux, a ser usadas en el período de tres años, sin asignación fija mensual, sino bajo demanda, para atender situaciones que generen no-disponibilidad de la(s) base(s) de datos, un alto nivel de deterioro en el rendimiento, o apoyo en procesos de migración a una nueva versión o motor. El servicio estará disponible 24x7.

Realizar cada año del plazo contractual (3 años) un afinamiento a cada una de las bases de datos del ambiente de Producción de Oracle, Postgresql y Mariadb del MDMQ.

11. INDICADOR

Número de visitas e interacciones con los sistemas digitales de información municipal

12. METAS

Contratar a una empresa que provea servicios especializados en soporte de motores de base de datos, herramienta de Replicación Dbvisit y Sistema Operativo Oracle-Linux, para realizar afinamientos en los motores de BDD y soporte emergente en los RDBMS, Dbvisit, Oracle-linux que posee el MDMQ.

13. DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto es para 3 años calendario.

14. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto total del proyecto está asignado de la siguiente manera:

\$35.000,00 para afinamiento de los motores de BDD. 3 afinamientos en el tiempo de duración del proyecto.

\$15.000,00 para soporte especializado de BDD. Establecido en un número de horas según el valor de la misma.

Se estiman pagos trimestrales.

El siguiente cuadro proyecta la distribución de los pagos que justifican el valor anual que requiere el presupuesto. Se indica que el valor de soporte de Bases de Datos es fluctuante ya que se paga las horas consumidas únicamente y según se solicite.

AÑO	DETALLE	PARTIDA	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
2022 (desde junio 2022)	Soporte Especializado	530704	2.500,00	2.800,00

2023	Soporte Especializado + afinamiento 1	530704	16.666,67	18.666,67
2024	Soporte Especializado + afinamiento 2	530704	16.666,67	18.666,67
2025 (hasta mayo 2025)	Soporte Especializado + afinamiento 3	530704	14.166,67	15.866,67

CPC: 831600111 Prestación de asistencia para mantener los sistemas (programas) informáticos en buen estado de funcionamiento. El mantenimiento puede ser correctivo o preventivo e incluir servicios como el mejoramiento de los programas existentes.

Todo el presupuesto señalado es financiado con los ingresos municipales.

15. RIESGOS

Tipo de Riesgo	Categoría
Interno	Indisponibilidad del Servicio
Externo	Molestias a la ciudadanía

Quito, 8 de junio de 2022

Elaborado Por:



Firmado electrónicamente por:
**EDISON FABIAN
MENA SEGURA**

Ing. Edison Mena
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA (E)

Aprobado Por:

**LUIS
GUSTAVO
CASTILLO
PAREDES** Firmado digitalmente por
LUIS GUSTAVO
CASTILLO
PAREDES

Ing. Gustavo Castillo
DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMATICA (S)



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

**ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE
CABLEADO ESTRUCTURADO.**

JUNIO 2022



Contenido

Contenido	2
1. ANTECEDENTES.....	3
2. SITUACIÓN ACTUAL	4
3. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD.....	4
4. ESTUDIO TÉCNICO.....	4
4.1 GRAVEDAD DEL PROBLEMA.....	4
4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4
5. ESTUDIO ECONÓMICO	6
5.1 ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO	6
5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	6
5.1.2 ORIGEN (nacional, importado, ambos).....	6
5.1.3 FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO	6
5.1.4 NÚMERO DE OFERENTES	7
5.1.5 RIESGO CAMBIARIO.....	7
5.2 MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES DE AÑOS PASADOS.....	7
5.3 VARIACIÓN DE PRECIOS/ ANÁLISIS A PRECIOS ACTUALES	8
5.4 EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES.....	8
5.5 PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR	8
5.6 PRESUPUESTO REFERENCIAL	12
6. FIRMAS DE CONFORMIDAD	13

	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	Página: 2 de 13
--	---	--------------------

1. ANTECEDENTES

- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su sección No. 410-08 Adquisición de infraestructura tecnológica, donde señala que “...*La Unidad de Tecnología de información definirá, justificará, implantará y actualizará la infraestructura tecnológica de la organización para lo cual se considerarán los siguientes aspectos...*”.
- PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, Capítulo III, Sección I.- *Aplicación del principio de vigencia tecnológica en la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios en los que se requiera de equipos informáticos, equipos de impresión, vehículos, equipos médicos y proyectores, del SERCOP.*
- Ordenanza PMU No. 002-2019, en el numeral 13. Ejecución de los gastos de capital e inversión, establece; “*Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Dirección Metropolitana de Informática, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá esa Dirección para cumplir este propósito.*”
- Políticas de Tecnología del GAD del Distrito Metropolitano de Quito aprobadas por el Comité de Tecnologías de la Información, de fecha 10 de septiembre de 2018, en su política No. 3.11 “*Política para la adquisición de infraestructura y contratación de servicios tecnológicos*”, artículo 46, párrafo dos y tres señala:

“La adquisición de bienes tecnológicos y licencias, y la contratación de servicios de soporte técnicos y/o mantenimiento se llevarán a cabo de acuerdo con los lineamientos y estándares que emita la DMI, basándose en la necesidad institucional y la normativa vigente sobre la materia. La DMI será la única responsable de emitir informes sobre la pertinencia de adquisición de infraestructura y/o servicios tecnológicos para el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.”

- Directrices Programáticas para elaboración del Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Económico 2021 "5.4.3.9 Gastos en Informática 5307- 7307 *Corresponde a los arrendamientos y/o compra de licencias de uso de paquetes informáticos, desarrollo de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y paquetes informáticos, los requerimientos para este grupo de gasto, será preparada por cada dependencia en coordinación con la Dirección Metropolitana Informática, considerando los sistemas que se encuentran vigentes en el GAD-DMQ y aquellos que se incorporarán en el funcionamiento Municipal. La Dirección Metropolitana de Informática coordinará con las Secretarías y demás dependencias para brindar la asistencia para los requerimientos tecnológicos.*"

Existen pedidos para la instalación y conectividad en diferentes dependencias municipales:

- Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo MEMO GADDMQ-DMGDA-2021-1264-O (ver anexo)
- Jefatura de Transferencia de Dominio en la Dirección Metropolitana Tributaria MEMO GADDMQ-DMT-2021-0848-M (ver anexo)

- Secretaria de Cultura MEMO GADDMQ-SECU-2022-0324-O (ver anexo)

2. SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el Centro de Atención Tecnológico no cuenta con materiales necesarios para la instalación y/o soporte en cableado estructurado.

3. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a las diferentes necesidades especificadas en pedidos de varias dependencias que se detallaron en el punto 1. Antecedentes, se necesita adquirir los materiales para instalación y/o soporte en cableado estructurado, en este aspecto y con el fin de contar con una red funcional es necesario iniciar un proceso de compra de materiales, cuyo detalle se encuentran especificados en el punto 4.2

4. ESTUDIO TÉCNICO

En base a los pedidos realizados al Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se han elaborado los Términos de Referencia que se mencionan en el punto 4.2.

4.1 GRAVEDAD DEL PROBLEMA

La gravedad del problema radica principalmente en los riegos de avería en la red, falta de puntos con conectividad en las diferentes dependencias, que ocasionaría que el usuario no pueda desempeñar sus actividades con normalidad.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO.

CANTI-DAD	DETALLE
7	Cable UTP 4 pares Cat. 6a, rollo x 305 m.
248	Jack RJ45 Cat. 6a
186	Tapa dobles para Jack hembra Cat. 6a
186	Tapa simple para Jack hembra Cat. 6a
248	Conector RJ45 Cat. 6a

248	Boots para conector RJ45 Cat. 6a
62	Caja sobrepuesta 40 mm
124	Canaleta 20x12 Con Adhesivo
62	Canaleta 32x12 Con Adhesivo
62	Canaleta 40x25
31	Canaleta de piso 60x13 con adhesivo
4	Caja Adosable 4 x 2
4	Placas Samplex
31	Accesorio Ángulo Plano 20x12
31	Accesorio Ángulo Interno 20x12
31	Accesorio Ángulo Externo 20x12
31	Accesorio Derivación en T 20x12
31	Accesorio Unión 20x12
16	Accesorio Ángulo Plano 32x12
16	Accesorio Ángulo Interno 32x12
16	Accesorio Ángulo Externo 32x12
16	Accesorio Derivación en T 32x12
16	Accesorio Unión 32x12
12	Accesorio Ángulo Plano 40x25
12	Accesorio Ángulo Interno 40x25
12	Accesorio Ángulo Externo 40x25
12	Accesorio Derivación en T 40x25
12	Accesorio Unión 40x25
6	Accesorio Ángulo Interno para canaleta de piso 60x13
6	Accesorio Derivación En T para canaleta de piso 60x13
6	Accesorio unión para canaleta de piso 60x13
620	Tacos Fisher No. 6
620	Tornillos aglomerado negro, rosca gruesa 8X1-1/2"
310	Tornillos aglomerado negro, rosca Gruesa 8X2"
6	Correa de Amarre Blanca T6 (15cm x 3.2mm) x 100 Und.
6	Correa de Amarre Blanca T12 (30cm x 4.8mm) x 100 Und.
3	Correa de Amarre Blanca T21 (55 cm) x 100 Und.
6	Espiral negro para cables 12mm (1/2) x 10M
6	Espiral negro para cables 19mm (3/4) x 10M
1	Bases Adhesivas caja x 100 Und
2	Manguera plástica corrugada negra 3/4" x 50 metros

1	Manguera plástica corrugada negra 1/2" x 100 metros
6	Cinta Velcro 15mm doble cara color negra x 5 metros
6	Cinta ducto plateada 48mm X 55m
6	Cinta Doble Faz 3/4" x 30 m
31	Taípe de 20 yardas color negro 18 x 015 mm
6	Cable HDMI blindado 2 metros Full HD 3D 4K
3	Cable HDMI blindado 5 metros Full HD 3D 4K
3	Adaptador Convertidor HDMI a VGA
3	Adaptador Convertidor VGA a HDMI
3	Ponchadora RJ45
2	Multímetro Digital
6	Baterías 9V

Los siguientes materiales serán adquiridos mediante el siguiente CPC:

Cantidad	CPC	DESCRIPCIÓN
1	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial.

5. ESTUDIO ECONÓMICO

5.1 ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas fueron detalladas en el numeral 4.2 del presente documento.

5.1.2 ORIGEN (nacional, importado, ambos)

Los servicios requeridos se dan a través de empresas legalmente constituidas en el Ecuador, sin embargo, los servicios como tal son de origen extranjero.

5.1.3 FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

Existen muchas empresas en la capacidad de ofertar los servicios solicitados por lo que su adquisición en el mercado es relativamente fácil.

	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	Página: 8 de 13
---	---	--------------------

Como ya se mencionó en el anterior punto, no existen procesos con características similares a lo requerido en este proceso por lo que no se presenta un análisis de costos mínimos de procesos anteriores.

5.4 EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

Los equipos solicitados en este proceso por el GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO son específicos, por lo que no existen productos sustitutos.

5.5 PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Se detallan en el siguiente cuadro las cotizaciones recibidas por las empresas Ecuasoltic y Megasetec.



COTIZACION: **MDQ060522**

Fecha: 6/5/2022

Para: **GAD DMQ**

Contacto: Carlos Tamayo

RUC: 1792499259001

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	P. TOTAL
7	Cable Utp Cat6 Rollo 305m	\$ 142.86	\$ 1,000.00
248	Jack Rj-45 Conector De Redes normales Categoria 6	\$ 4.00	\$ 992.00
186	Plate Face Plate Placa Pared Rj45 2 Puerto	\$ 1.21	\$ 225.86
186	Plate Face Plate Placa Pared Rj45 1 Puerto	\$ 1.21	\$ 225.86
248	Conectores Rj45 Cat6	\$ 0.21	\$ 53.14
248	Boots para conector RJ45 Cat. 6	\$ 0.07	\$ 17.71
62	Caja sobrepuesta 40 mm	\$ 2.14	\$ 132.86
124	Canaleta 20x12 mm Con Adhesivo	\$ 2.86	\$ 354.29
62	Canaleta 32x12 mm Con Adhesivo	\$ 4.64	\$ 287.86
62	Canaleta 40x25 mm	\$ 10.00	\$ 620.00
31	Canaleta de piso 60x13 mm	\$ 17.14	\$ 531.43
4	Caja Adosable 4 x 2 mm	\$ 2.14	\$ 8.57
4	Placas Samplex	\$ 8.57	\$ 34.29
31	Accesorio Ángulo Plano 20x12 mm	\$ 1.43	\$ 44.29
31	Accesorio Ángulo Interno 20x12 mm	\$ 1.43	\$ 44.29
31	Accesorio Ángulo Externo 20x12 mm	\$ 1.43	\$ 44.29
31	Accesorio Derivación en T 20x12 mm	\$ 2.14	\$ 66.43
31	Accesorio Unión 20x12 mm	\$ 2.14	\$ 66.43
16	Accesorio Ángulo Plano 32x12 mm	\$ 2.14	\$ 34.29
16	Accesorio Ángulo Interno 32x12 mm	\$ 2.14	\$ 34.29
16	Accesorio Ángulo Externo 32x12 mm	\$ 2.14	\$ 34.29
16	Accesorio Derivación en T 32x12 mm	\$ 2.57	\$ 41.14
16	Accesorio Unión 32x12 mm	\$ 2.57	\$ 41.14
12	Accesorio Ángulo Plano 40x25 mm	\$ 2.71	\$ 32.57
12	Accesorio Ángulo Interno 40x25 mm	\$ 2.71	\$ 32.57
12	Accesorio Ángulo Externo 40x25 mm	\$ 2.71	\$ 32.57
12	Accesorio Derivación en T 40x25 mm	\$ 2.71	\$ 32.57
12	Accesorio Unión 40x25 mm	\$ 2.71	\$ 32.57
6	Accesorio Ángulo Interno para canaleta de piso 60x13 mm	\$ 2.79	\$ 16.71
6	Accesorio Derivación En T para canaleta de piso 60x13 mm	\$ 7.14	\$ 42.86
6	Accesorio unión para canaleta de piso 60x13 mm	\$ 2.86	\$ 17.14
620	Tacos Fisher No. 6	\$ 0.07	\$ 44.29
620	Tornillos aglomerado negro, rosca gruesa 8X1- 1/2"!	\$ 0.07	\$ 44.29

	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	Página: 9 de 13
---	---	--------------------

310	Tornillos aglomerado negro, rosca Gruesa 8X2"	\$ 0.07	\$ 22.14
6	Correa de Amarre Blanca (15cm x 3.2mm) x 100 Und.	\$ 5.71	\$ 34.29
6	Correa de Amarre Blanca (30cm x 4.8mm) x 100 Und.	\$ 11.43	\$ 68.57
3	Correa de Amarre Blanca (55 cm) x 100 Und.	\$ 64.29	\$ 192.86
6	Espiral negro para cables 12mm (1/2) x 10M	\$ 17.14	\$ 102.86
6	Espiral negro para cables 19mm (3/4) x 10M	\$ 14.29	\$ 85.71
1	Bases Adhesivas caja x 100 Und	\$ 32.86	\$ 32.86
2	Manguera plástica corrugada negra 3/4" x 50 me- tros	\$ 15.71	\$ 31.43
1	Manguera plástica corrugada negra 1/2" x 100 metros	\$ 17.14	\$ 17.14
6	Cinta Velcro 15mm doble cara color negra x 5 metros	\$ 14.29	\$ 85.71
6	Cinta ducto plateada 48mm X 55m	\$ 8.57	\$ 51.43
6	Cinta Doble Faz 3/4" x 30 m	\$ 14.29	\$ 85.71
31	Taipe de 20 yardas color negro 18 x 015 mm	\$ 1.21	\$ 37.64
8	Cable HDMI 2 metros Full HD 3D 4K	\$ 11.43	\$ 91.43
5	Cable HDMI 5 metros Full HD 3D 4K	\$ 11.43	\$ 57.14
6	Adaptador Convertidor HDMI a VGA	\$ 11.43	\$ 68.57
4	Adaptador Convertidor VGA a HDMI	\$ 12.86	\$ 51.43
3	Ponchadora RJ45	\$ 18.57	\$ 55.71
2	Multímetro Digital	\$ 21.43	\$ 42.86
6	Baterías 9V	\$ 5.71	\$ 34.29

Sub-total \$ 6,512.64
 12% iva \$ 781.52
 Total \$ 7,294.16

CONDICIONES COMERCIALES:

Validez de oferta: 15 días
 Forma de pago: 100% contra entrega
 Tiempo de entrega: 30 días

Atentamente



Firmado digitalmente por:
GERMÁN BOLÍVAR
ROMERO ROMÁN

Germán Romero
 Director Comercial
 Celular: 0989052560
 Correo: german.romero@ecuasoltic.com



Quito, 29 de marzo de 2022
Sede: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente: Compañía
RUC: 1760003410001
Dirección: Venezuela 063-35 y Chile
Teléfono: 02-3952300

Proforma N° 0324

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA OFERTA SOLICITADA

CANTIDAD	CPC	DETALLE	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	45290	Cable UTP 4 pares Cat. 6a. rollo x 305 m.	U	\$132,25	\$ 925,75
248	45290	Jack RJ45 Cat. 6a	U	\$4,20	\$ 1.040,96
186	45290	Tapa dobles para Jack hembra Cat. 6a	U	\$1,68	\$ 312,29
186	45290	Tapa simple para Jack hembra Cat. 6a	U	\$1,68	\$ 312,29
248	45290	Conector RJ45 Cat. 6a	U	\$0,12	\$ 28,52
248	45290	Boots para conector RJ45 Cat. 6a	U	\$0,05	\$ 11,41
62	45290	Caja sobrepuesta 40 mm	U	\$1,98	\$ 122,64
124	45290	Canalata 20x12 Con Adhesivo	U	\$2,66	\$ 329,41
62	45290	Canalata 20x12 Con Adhesivo	U	\$4,88	\$ 303,03
62	45290	Canalata 40x25	U	\$8,28	\$ 513,36
31	45290	Canalita de piso 60x13 con adhesivo	U	\$14,01	\$ 434,22
4	45290	Caja Adhesiva 4 x 2	U	\$1,97	\$ 7,87
4	45290	Placas Samyles	U	\$5,75	\$ 23,00
31	45290	Accesorio Ángulo Plano 20x12	U	\$0,61	\$ 20,69
31	45290	Accesorio Ángulo Interno 20x12	U	\$0,67	\$ 20,69
31	45290	Accesorio Ángulo Externo 20x12	U	\$0,67	\$ 20,69
31	45290	Accesorio Derivación en T 20x12	U	\$0,70	\$ 21,75
31	45290	Accesorio Unión 20x12	U	\$1,38	\$ 42,78
16	45290	Accesorio Ángulo Plano 32x12	U	\$0,92	\$ 14,72
16	45290	Accesorio Ángulo Interno 32x12	U	\$0,92	\$ 14,72
16	45290	Accesorio Ángulo Externo 32x12	U	\$0,94	\$ 15,09
16	45290	Accesorio Derivación en T 32x12	U	\$0,94	\$ 15,09
16	45290	Accesorio Unión 32x12	U	\$0,86	\$ 13,88
12	45290	Accesorio Ángulo Plano 40x25	U	\$2,01	\$ 24,15
12	45290	Accesorio Ángulo Interno 40x25	U	\$1,99	\$ 23,87
12	45290	Accesorio Ángulo Externo 40x25	U	\$2,01	\$ 24,15
12	45290	Accesorio Derivación en T 40x25	U	\$1,97	\$ 23,60
12	45290	Accesorio Unión 40x25	U	\$0,93	\$ 11,04
8	45290	Accesorio Ángulo Interno para canalita de piso 60x13	U	\$2,31	\$ 18,48
8	45290	Accesorio Derivación En T para canalita de piso 60x13	U	\$5,51	\$ 44,08
8	45290	Accesorio unión para canalita de piso 60x13	U	\$1,25	\$ 9,96
620	45290	Tacos Fisher No. 6	U	\$0,02	\$ 12,63
620	45290	Tornillos aglomerado negro, rosca gruesa BK1-10"	U	\$0,02	\$ 14,26
310	45290	Tornillos aglomerado negro, rosca gruesa BK2"	U	\$0,03	\$ 10,70
6	45290	Correa de Amarre Blanca T6 (15cm x 3.2mm) x 100 Und.	U	\$3,16	\$ 18,99
6	45290	Correa de Amarre Blanca T12 (30cm x 4.8mm) x 100 Und.	U	\$7,54	\$ 45,26
3	45290	Correa de Amarre Blanca T21 (55 cm) x 100 Und.	U	\$44,20	\$ 132,86
6	45290	Espiral negro para cables 12mm (1/2) x 10M	U	\$8,89	\$ 53,34
6	45290	Espiral negro para cables 19mm (3/4) x 10M	U	\$12,56	\$ 75,36
1	45290	Bases Adhesivas caja x 100 Und.	U	\$22,57	\$ 22,57
2	45290	Manguera plástica corrugada negra 3/4" x 50 metros	U	\$10,73	\$ 21,57
1	45290	Manguera plástica corrugada negra 1/2" x 100 metros	U	\$11,71	\$ 11,71
6	45290	Cinta Velcro 15mm doble cara color negra x 5 metros	U	\$14,95	\$ 89,70
6	45290	Cinta ducto plateada 48mm X 55m	U	\$5,60	\$ 33,60
6	45290	Cinta Doble Faz 3/4" x 30 m.	U	\$35,59	\$ 213,58
31	45290	Tape de 20 varitas color negro 18 x 015 mm	U	\$1,13	\$ 34,94
6	45290	Cable HDMI blindado 2 metros Full HD 3D 4K	U	\$2,70	\$ 16,20
3	45290	Cable HDMI blindado 5 metros Full HD 3D 4K	U	\$7,48	\$ 22,43
3	45290	Adaptador Convertidor HDMI a VGA	U	\$6,27	\$ 18,83
3	45290	Adaptador Convertidor VGA a HDMI	U	\$15,18	\$ 45,54
3	45290	Punchadora RJ45	U	\$13,69	\$ 41,06
2	45290	Multímetro Digital	U	\$35,08	\$ 70,15
6	45290	Baterías 9V	U	\$3,73	\$ 22,38
				SUBTOTAL	\$ 5.753,78
				12% DE I.V.A. U99	\$ 690,45
				TOTAL A FACTURAR U99	\$ 6.444,24

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata
GARANTÍA: 90 días
VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 días
FORMA DE PAGO: 100% contra entrega

CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA

José Cutillo Polayo
ASESOR DE PROYECTOS
proyectos@megasetec.com
Yánez Pinzón y Francisco de Chullana, Edificio Pinzón piso 1
MEGASETEC CIA. LTDA.
RUC: 179215704661
PBX: 2 902 725 MOVIL: 9879021742



AMPARO
ELIZABETH
PAREDES VITERI

	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	Página: 11 de 13
---	---	---------------------

Descripción	PROFORMA ECUASOLTIC (USD)	PROFORMA MEGASETEC (USD)
530811 - Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial.	\$6,512.64	\$5.753,78
TOTAL	\$6.512,64	\$5.753,78

De las dos cotizaciones enviadas el valor más bajo corresponde a \$5.753,78 USD (seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares con veinticuatro centavos de los Estados Unidos de América) sin IVA. Valor obtenido de la suma de los valores unitarios más bajos de cada propuesta.

5.6 PRESUPUESTO REFERENCIAL

Conforme lo establecido en la resolución RE-SERCOP-2018-0000088 del Servicio Nacional de Contratación Pública y luego del análisis realizado en el numeral 5.5 del presente documento se establece que el presupuesto referencial para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO** es de \$5.753,78 USD (cinco mil setecientos cincuenta y tres con setenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América) sin IVA.

Descripción	Valor
530811 - Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial.	\$5.753,78
TOTAL	\$5.753,78

Este proceso se realizará a través de la modalidad de ínfima cuantía.

El pago de la contratación para el proceso al cual se refieren estas especificaciones se realizará con cargo a los fondos provenientes de la partida presupuestaria definida por el GAF

 <p>BICENTENARIO BATALLA DE PICHINCHA 1822</p>	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN Y/O SOPORTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	Página: 12 de 13
--	---	-------------------------

6. FIRMAS DE CONFORMIDAD

Aprobado por:	<p> LUIS GUSTAVO CASTILLO PAREDES  Firmado digitalmente por LUIS GUSTAVO CASTILLO PAREDES </p> <hr/> Luis Gustavo Castillo Director Metropolitano de Informática (S)
Revisado por:	<p>  Firmado electrónicamente por: MIRTHA PATRICIA PALACIOS LOPEZ </p> <hr/> Mirtha Patricia Palacios Jefa del CAT
Elaborado por:	<p>  Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ISAAC GONZALEZ TOMALA </p> <hr/> Santiago Gonzalez Departamento Técnico

ANEXOS

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-0324-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de inspección e instalación de puntos de red en la Secretaría de Cultura.

Señor Magíster
Franz V. Enríquez Pozo
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA
En su Despacho

Estimado Sr. Director:

Reciba un cordial y atento saludo. Con la finalidad de optimizar y mejorar la funcionalidad operativa de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, ésta Secretaría ha considerado pertinente realizar ciertos movimientos de los funcionarios y equipos informáticos hacia otros espacios físicos disponibles dentro de la misma Dirección. Esto permitirá generar un espacio adecuado y funcional además para recibir autoridades municipales, gubernamentales, actores culturales, proveedores de servicios y público en general.

Bajo este contexto, agradeceré a usted comedidamente, se sirva autorizar a la instancia que corresponda, se realice una nueva inspección y se actualice el informe técnico Código Nro. DMI-CAT-2021-240, suscrito por el Tnglo. Carlos Chávez, esto con la finalidad de determinar los materiales requeridos para la instalación de 6 puntos de red, así también solicitarle muy comedidamente que los materiales que se requieran para la instalación de los puntos de red, sean considerados en los procesos de contratación que lleva la Dirección Metropolitana de Informática.

Seguro de contar con el apoyo solicitado, le reitero mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Martin Cueva Armijos
**SECRETARIO SECRETARÍA
DE CULTURA**

Copia:

Señor Magíster
Jonathan Edison Cárdenas Castillo
Coordinador Administrativo - Financiero
SECRETARIA DE CULTURA-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señora Licenciada
Eliana Ximena Champutiz Ordoñez
Directora de Cultura en el Espacio Público
SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Señor Ingeniero
Byron Mauricio Alvarado Lascano
Responsable Administrativo de Bienes, Control Previo y Gestión Administrativa
SECRETARIA DE CULTURA-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-0324-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Byron Mauricio Alvarado Lascano	bmal	SECU-AFSCU	2022-02-15	
Aprobado por: Juan Martin Cueva Armijos	jmca	SECU	2022-02-15	



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MARTIN
CUEVA ARMIJOS**



Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1264-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de Switch para la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos

Señor Doctor
Pablo Velarde Rueda
Director Metropolitano de Informática - Funcionario Directivo 5
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted.

Pongo en su conocimiento que la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, ejecutó la adquisición de materiales para la instalación del Cableado estructurado en las oficinas de Casa San Marcos (Nuevas oficinas) ubicada en Calle Junín N2-186 y Javier Gutiérrez (esq.), el proceso de instalación parcial fue con el apoyo del personal de la Dirección Metropolitana de Informática, sin embargo, mediante un correo electrónico se informa que la instalación se encuentra incluida dado por lo siguiente:

“
... Para la habilitación de los puntos de red que están pendientes en algunas oficinas de la DMGDA se necesita de un Switch de 24 puertos, 1 organizador y 16 cables patch cord de 1 mt categoría 6, este equipo y material necesario no dispone el CAT, motivo por el cual no se ha concluido con la habilitación de los puntos de red, mismos que se encuentran físicamente instalados, pero no están operativos por falta del Switch y los patch cords indicados...”

Con este antecedente, solicito gentilmente la autorización de la asignación de un equipo switch usado, que permitirá la continuación de los trabajos de instalación del cableado.

Por la gentil y amable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1264-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mary Elizabeth Caleño
DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

Copia:

Señor Ingeniero
David Antonio Mera Larrea
Jefe de Redes y Seguridades de TIC - Funcionario Directivo 7

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Magaly Estefania Tígse Chiguano	metc	DMGDA-DI	2021-08-30	
Aprobado por: Mary Elizabeth Caleño	mecq	DMGDA	2021-08-30	



Memorando Nro. GADDMQ-DMT-2021-0848-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Franz V. Enríquez Pozo
Director Metropolitano de Informática - Funcionario Directivo 5

ASUNTO: Solicitud de instalación de puntos de red para nuevos puestos de trabajo en la Dirección Metropolitana Tributaria

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, mediante el presente me permito solicitar a Usted, se digne disponer a quien corresponda realice la instalación de puntos de red en la Jefatura de Transferencia de Dominio de esta Dependencia Metropolitana, con la finalidad de habilitar 5 puestos de trabajo para nuevo personal que asumirá las competencias de asesoría técnica y control posterior de las declaraciones de impuestos por transferencia de dominio.

Consecuentemente, debido a la ubicación de los nuevos funcionarios en el espacio físico ocupado actualmente por personal de apoyo administrativo, se requiere la habilitación de 2 nuevos puntos de red en el área administrativa de esta Dependencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Juan Guillermo Montenegro Ayora
DIRECTOR METROPOLITANO TRIBUTARIO

Copia:

Sr. Dr. Jimmy Eusebio Gallardo Asanza
Jefe de Transferencia de Dominio

Sr. Abg. Julio Fabricio Acosta Lasso
Coordinador Legal de Transferencia de Dominio

Sra. Ximena del Rocío Cadena Aguayo
Asistente de la Dirección Metropolitana Tributaria

Sra. Ing. Diana Fernanda Cartagena Cartuche
Responsable de la Secretaría General

Memorando Nro. GADDMQ-DMT-2021-0848-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

Srta. Ing. Edith Lorena Segovia Yanzaguano
Coordinadora Administrativa Financiera

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edith Lorena Segovia Yanzaguano	elsy	DMT	2021-11-09	
Revisado por: Juan Guillermo Montenegro Ayora	JGMA	DMT	2021-11-09	
Aprobado por: Juan Guillermo Montenegro Ayora	JGMA	DMT	2021-11-09	





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

DIRECCIÓN METROPOLITANA INFORMÁTICA

ESTUDIOS

**“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT
CENTER MUNICIPAL”**

ABRIL 2022

Contenido

Contenido	2
1. OBJETIVOS:	3
2. ANTECEDENTES	3
3. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN.	4
4. ESTUDIO ECONÓMICO DE MERCADO	4
4.1. ANÁLISIS DEL SERVICIO A SER ADQUIRIDO	4
4.2. MONTOS DE ADJUDICACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.	7
4.3. VARIACIÓN DE PRECIOS	8
4.4. PROFORMAS	8
5. PRESUPUESTO REFERENCIAL	20
6. CONCLUSIÓN	21
7. FIRMAS DE CONFORMIDAD	21

1. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir dispositivos de audio y video para Contact Center Municipal, que permita cubrir las necesidades de atención al usuario, con una comunicación efectiva y eficiente entre el funcionario y el ciudadano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Adquirir herramientas de trabajo que permitan una correcta interacción entre usuario interno y externo.
- Mejorar la calidad de servicio a la ciudadanía.
- Reemplazar equipos de trabajo en estado de obsolescencia.
- Mejorar la salud ocupacional del personal de Contact Center Municipal.
- Minimizar riesgos asociados al uso de este tipo de herramientas de trabajo

2. ANTECEDENTES:

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito cuenta con una infraestructura IP de Telefonía AVAYA AURA, misma que fue adquirida con la implementación del proyecto Voz sobre IP (Telefonía Unificada IP), cuya fase inicial se ejecutó en el año 2011 y concluyó a inicios del año 2012.

En el año 2012 se llevó a cabo la adquisición de la plataforma de Contact Center Avaya, misma que se integró a la nueva plataforma IP de Comunicaciones Unificadas, con el objetivo de implementar el Contact Center Municipal.

La Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos adquirió hardware (diademas) para Call Center en el año 2012, mismas que presentan desgaste físico, fallas en el audio, descarga en la batería, lo que provoca inconvenientes en la prestación del servicio y en la salud auditiva del personal.

Mediante Oficio GADDMQ-DMSC-2021-0803-OF de fecha 26 de agosto de 2021 y con documento de alcance Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0881-OF de fecha 15 de septiembre de 2021, la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos solicitó a la Dirección Metropolitana de Informática la dotación de accesorios para atención al usuario.

Mediante el Oficio GADDMQ-DMSC-2022-0071-OF de fecha 20 de enero 2022, solicitan la designación un técnico del Centro de Atención Tecnológica para trabajar conjuntamente en la iniciación, elaboración y actualización de la documentación para los Estudios “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL”

3. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN:

Adicional a la atención presencial en Balcones de Servicio, se dispone del Contact Center Municipal, el cual se constituye en el canal de atención más demandado, considerando que en las condiciones actuales los servicios virtuales son las vías de primera mano por las que la ciudadanía busca satisfacer sus dudas y requerimientos (redes sociales, portal web, WhatsApp, videollamadas y llamadas telefónicas).

Los funcionarios asignados a esta área utilizan como principal herramienta de trabajo diademas telefónicas para el desempeño de sus funciones, quienes hacen uso de ésta, hasta 40 horas a la semana y que, considerando las medidas de bioseguridad, los auriculares no pueden ser compartidos.

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito brinda atención, acompañamiento y asistencia personalizada a través del Contact Center Municipal a un promedio mensual de 30.000 ciudadanos.

Este soporte se brinda por varios medios de contacto que se la ciudadanía tiene a su disposición, entre ellos las llamadas telefónicas y video llamada.

Las herramientas de trabajo adquiridos con anterioridad (año 2012), han cumplido su vida útil y se encuentran en estado de obsolescencia, interfiriendo directamente en la calidad de servicio que se brinda al usuario y en la salud auditiva de los agentes telefónicos.

La Plataforma IP de Telefonía Avaya Aura, actualmente brinda los servicios de comunicación a todas las Dependencias Municipales, en tal sentido, los equipos a adquirir deben ser compatibles con la misma, tanto en hardware como en software.

4. ESTUDIO ECONÓMICO DE MERCADO:

En atención a la Resolución vigente del Sistema Nacional de Contratación No. RE-SERCOP-2021-0116 del 16 de julio de 2021, se procede a la elaboración del presupuesto referencial bajo los siguientes parámetros:

4.1. ANALISIS DEL SERVICIO A SER ADQUIRIDO

➤ CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cuadro resumen de adquisición

Nro.	ÍTEM (BIEN)	CANTIDAD
1	Audífonos especial para entrenamiento de agente telefónico incluye procesador de audio	4
2	Adaptador de entrenamiento	2
3	Audífonos para agentes telefónicos MONOAURAL	20
	Audífonos para agentes telefónicos BIAURAL	20
4	Cámara para videoconferencia HD	6

a) DISPOSITIVOS DE AUDIO

1. AUDÍFONOS ESPECIAL PARA ENTRENAMIENTO DE AGENTE TELEFÓNICO INCLUYE PROCESADOR DE AUDIO

- 4 unidades
- Conector USB Tipo A
- Sonido estéreo de alta fidelidad para la reproducción multimedia
- Tono lateral ajustable
- Uniones de aluminio de nivel aeronáutico para mayor durabilidad y resistencia
- Control de llamadas en línea para ajustar el volumen y silenciar
- Almohadilla para el oído de espuma ultra suave
- Estuche para guardar

PROCESAMIENTO DE AUDIO

- Procesador de sonido USB de alto rendimiento para auriculares analógicos.
- Procesamiento de audio avanzado
- Compatibilidad con normativas de ruido en el trabajo y G616/AAL
- Anulación del ruido y gestión del eco mejoradas
- Protección contra sobresaltos

2. ADAPTADOR DE ENTRENAMIENTO

- 2 unidades
- Conector en forma de “Y” para entrenamiento que permita conectar dos auriculares a un solo adaptador de auriculares, permitiendo a un supervisor monitoree las llamadas de los funcionarios.

3. AUDÍFONOS PARA AGENTES TELEFÓNICOS (MONOAURAL Y BIAURAL)

- 20 unidades monoaurales
- 20 unidades biaurales
- Probado para Contact Center de alto tráfico
- Diadema de metal, ajustable
- El adaptador deberá ser compatible con la plataforma IP de Telefonía existente
- Auricular estéreo con jack de 3.5 y/o USB-A
- Cable de 78 cm o mayor
- Probados para voz sobre IP
- Cualquier software o driver incluido deberá estar aprobado para Windows 7 o superior
- Peso, no mayor a 102 gramos
- El Headset deberá ser compatible con IP Softphone
- Certificación mínima TCO 07 para Headset o similar
- Micrófono con sistema de supresión-cancelación electrónica de ruido ambiental o ruido de fondo
- Angulo de rotación del micrófono, 280 grados o superior
- Auricular puede girar hasta 180°
- Brazo de micrófono flexible
- Frecuencia de Respuesta de Micrófono, 100 HZ-6000Hz por lo menos
- Protección auditiva de ruido y tono altos en el auricular / control de aumento automático incorporado que elimina los tonos altos, ruidos ocasionales y de la línea, cumpliendo con normativas de salud ocupacional de Estados Unidos y la unión Europea como mínimo. Normativa G616.
- Tonos de alerta para mute on/off y volumen máximo/mínimo
- Control de contestar/terminar llamada, volumen y mute.
- Compatibilidad con software de administración centralizada para los auriculares que permita la disponibilidad de estadísticas de uso, problemas, etc en cada uno de los auriculares
- Compatible con móvil, PC y MAC
- Almohadilla para el oído de piel sintética
- Estuche para guardar

b) DISPOSITIVOS DE VIDEO

4. CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIA HD

- 6 unidades
- Conector USB Tipo A
- Video HD de nivel empresarial
- Cámara compacta de alto rendimiento
- Obturador de privacidad integrado
- Inclinación ajustable mecánicamente
- Configuración Plug and Play
- Modos de pantalla de video normal, completo y recortado
- Niveles y velocidad de cuadros ajustables
- Compensación antiparpadeo

- Exposición automática y balance de blancos
- Enfoque automático
- Color real de 24 bits
- Admite videos de transmisión de hasta 1080 p @ 30 fps (H.264)
- Transmisiones de video para varios destinatarios
- Exposición automática y balance de blancos
- Velocidad de bits de transmisión de 280 mbps
- Sensor de 4 Megapíxeles de cámara o superior
- ángulo de cobertura Horizontal mínimo 80°
- Angulo de visión Vertical mínimo 73°

c) GARANTÍA DE FÁBRICA

Por defectos de fábrica, todos los dispositivos contarán con mínimo 2 años de garantía.

4.2. MONTOS DE ADJUDICACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

Se procede con la búsqueda en el Portal de Contratación Pública SERCOP los procesos en los dos últimos años.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN AÑO 2020 – PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE

-ENTIDAD: CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE 1500 DIADEMAS MONOAURALES PARA OPERADOR, 1500 ADAPTADORES USB DIADEMAS ALTO TRAFICO PARA LA GERENCIA DE CONTACT CENTER Y 35 DIADEMAS INALÁMBRICAS MONITOREO PARA EL ÁREA DE SERVICE DESK DE LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

CODIGO DEL PROCESO: SIE-CNTEP-115321-20

PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA): \$411,627.30

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial (sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-CNTEP-115321-20	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	ADQUISICION DE 1500 DIADEMAS MONOAURALES PARA OPERADOR, 1500 ADAPTADORES USB DIADEMAS ALTO TRAFICO PARA LA GERENCIA DE CONTACT CENTER Y 35 DIADEMAS INALÁMBRICAS MONITOREO PARA EL ÁREA DE SERVICE DESK DE LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	Finalizado	RIOCHINCHA / QUITO	\$411.627.30	2020-07-23 20:00:00	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN AÑO 2021 – PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE

-ENTIDAD: EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE TELEFONOS IP, AURICULARES INALAMBRICOS Y GATEWAY PARA LA EP-EMAPA-A

CODIGO DEL PROCESO: SIE-EPEMAPAA-085-21

PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA): \$ 11,948.50



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. It includes a search bar with the following filters:

- Palabras claves: AURICULARES
- Entidad Contratante: (empty)
- Tipo de Contratación: TODOS
- Estado del Proceso: (empty)
- Por Fechas de Publicación (*): Desde: 2021-09-24, Hasta: 2022-03-24

Below the filters, there is a table with the following data:

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-EPEMAPAA-085-21	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO	ADQUISICION DE TELEFONOS IP, AURICULARES INALAMBRICOS Y GATEWAY PARA LA EP-EMAPA-A	Ejecución de Contrato	TUNGURAHUA / AMBATO	\$11,948.50	2021-12-20 18:00:00	

De acuerdo a la validación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación Pública, no existen procesos similares al requerido por el MDMQ.

4.3. VARIACIÓN DE PRECIOS

No existen procesos similares que puedan ser utilizados para variación de precios locales e/o importados y establecer el Presupuesto Referencial.

4.4. PROFORMAS

Para el presente estudio, se solicitó a varias empresas que remitan sus proformas previo a la revisión del CPC de los proveedores en el Portal de Compras Públicas SERCOP, las mismas que fueron solicitadas mediante correo electrónico del 03 de marzo de 2022:

4.4.1. Solicitud de Proformas

Solicitud proforma empresa ALTALA



jueves 3/3/2022 13:28

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para ventas@altala.net; david.velasquez@altala.net

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

 Mensaje reenviado el 8/3/2022 16:27.



INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa ADVICOM



jueves 3/3/2022 13:29

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para ventas@advicom.ec

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba



INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa BITACSOLUCTECH BITACORA CIA. LTDA



jueves 3/3/2022 13:30

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para info@www.bitacora.com.ec

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

 INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- **RUC:** 1760003410001
- **NOMBRE:** GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- **TELÉFONO:** (02) 3952300
- **DIRECCIÓN:** Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa ECUATELSA



jueves 3/3/2022 13:30

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para info@ecuatsa.com

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

 INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- **RUC:** 1760003410001
- **NOMBRE:** GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- **TELÉFONO:** (02) 3952300
- **DIRECCIÓN:** Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa CASTEL



jueves 3/3/2022 13:31

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para rodrigo@castel.com.ec

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

 INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- **RUC:** 1760003410001
- **NOMBRE:** GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- **TELÉFONO:** (02) 3952300
- **DIRECCIÓN:** Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa GTS



jueves 3/3/2022 13:32

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para ventas@gst.ec; contacto@gst.ec; villamizarf@gst.ec

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

 INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- **RUC:** 1760003410001
- **NOMBRE:** GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- **TELÉFONO:** (02) 3952300
- **DIRECCIÓN:** Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa DISPROTEC



Jueves 3/3/2022 13:33

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para ventas@disprotec-ecuador.com

CC Laura Isabel Revilla Valarezco; Mayra Valeria Quinga Nasimba

INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa AKEA



Jueves 3/3/2022 13:33

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para eteran@akea.ec

CC Laura Isabel Revilla Valarezco; Mayra Valeria Quinga Nasimba

INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa EASA



Jueves 3/3/2022 13:33

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para ana@eaza-ec.com

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba



Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- **RUC:** 1760003410001
- **NOMBRE:** GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- **TELÉFONO:** (02) 3952300
- **DIRECCIÓN:** Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa HOCO ECUADOR



Jueves 3/3/2022 13:34

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para sales@hocoecuador.com

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

 Mensaje reenviado el 3/3/2022 13:44.



Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- **RUC:** 1760003410001
- **NOMBRE:** GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- **TELÉFONO:** (02) 3952300
- **DIRECCIÓN:** Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa TECNOSMART



jueves 3/3/2022 13:35

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para ventas@tecnosmart.com.ec

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba



Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa TELALCA



jueves 3/3/2022 13:36

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para juan.tilleria@telalca.com

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba



Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa VIAVIDEO



Jueves 3/3/2022 13:36

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para info@viavideo.net

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba



Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec



www.quito.gob.ec
Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa PINSOFT



Jueves 3/3/2022 13:37

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para ventas5@pinsoft.ec

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba



Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec



www.quito.gob.ec
Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa COMPUSHOP



jueves 3/3/2022 13:37

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para ventas2@compushop.ec

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf 277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa MEGASETEC



jueves 3/3/2022 13:37

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para oecheverria@megasetec.com

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf 277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa IDCMAYORISTAS



Jueves 3/3/2022 13:39

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para dmontenegro@idcmayoristas.com

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

Respondió a este mensaje el 16/3/2022 15:28.

INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

Solicitud proforma empresa TELEECUADOR



Jueves 3/3/2022 13:38

Juan Andres Medina Jativa

SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para gbermudez@telecuador.net

CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba

Mensaje reenviado el 8/3/2022 16:24.

INFORME TECNICO PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO.pdf
277 KB

Estimados,

Con un cordial y atento saludo, solicito gentilmente una proforma para contratar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTACT CENTER MUNICIPAL" de acuerdo al informe técnico adjunto, previo al envío de la proforma es necesario se detalle en la misma, la siguiente información:

- RUC: 1760003410001
- NOMBRE: GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- TELÉFONO: (02) 3952300
- DIRECCIÓN: Venezuela y Espejo

Nota:

1. La empresa debe estar habitada en el SERCOP
2. La proforma debe contener el número de RUC de la empresa, colocar el CPC (47401) de acuerdo a cada uno de los bienes solicitados.
3. La proforma debe estar firmada electrónicamente.
4. La proforma debe contener vigencia.

Cualquier inquietud a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Juan Andrés Medina
ANALISTA DE SERVICIOS VIRTUALES

Chile y Venezuela
PBX: 3952300 - Ext: 13020
juan.medina@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

4.4.2. Recepción de Proformas

Los oferentes remitieron, las siguientes proformas:

Proforma MEGASETEC

 martes 12/4/2022 20:50
Nixon Arteaga <ventas2@megasetec.com>
SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para Mayra Valeria Quinga Nasimba
CC Juan Carlos Paredes; Jose Cubillos

 COTIZACION 0003 MUNICIPIO DE QUITO AUDIO-signed.pdf
1 MB

Ingeniera Valeria buenas noches,

A continuación adjunto la cotización solicitada.

Cualquier inquietud estamos a la orden,

Saludos cordiales,

NIXON ARTEAGA ESCOBAR
ASESOR COMERCIAL
MEGASETEC CIA. LTDA.
Yáñez Pinzón N26-243 y Av. Orellana
Edificio Pinzón Piso 1
Quito - Ecuador
Teléfono: (593-2) 2902-723
Móvil: (593-9) 0980797802
ventas2@megasetec.com
www.megasetec.com



Proforma TELALCA

 lunes 7/3/2022 13:57
Juan Carlos Tillería <juan.tilleria@telalca.com>
Re: SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO

Para Juan Andres Medina Jativa
CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba; Ricardo Mena

 Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

 Oferta Municipio de Quito - DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO V5 - Marzo 2022 - Telalca - Telalca_firmado.pdf
336 KB

Estimado Juan Andres,

En base al correo que antecede, adjunto oferta económica de los dispositivos solicitados.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales,

Juan Carlos Tillería
Gerente de Cuenta
Senior Account Manager

 +593-9-8759-3339

 Calle San Francisco N42-219 y Mariano Echeverría, Quito  **Tenis Bajo**
 +593-2-298-8900 |  juan.tilleria@telalca.com |  www.telalca.com

  Haga clic a...

Proforma VIAVIDEO


 Información ViaVideo <info@viavideo.net>
 RE: SOLICITUD PROFORMA DISPOSITIVOS AUDIO Y VIDEO
 Para Juan Andres Medina Jativa
 CC Laura Isabel Revilla Valarezo; Mayra Valeria Quinga Nasimba


 Cotización ViaVideo - D.M. Servicios Ciudadanos 25042022-signed.pdf
 364 KB

Estimado,
 A continuación adjunto la cotización solicitada.
 Quedo atenta a cualquier inquietud.
 Saludos cordiales,
Sara Delgado

 Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan, Oficina 710
 Quito - Ecuador
 T: + 593 (2) 476 2100 Ext: 400
 M: +593 (9) 8 9827284
 M: +593 (9) 9 80407671
 www.viavideo.net

4.4.3. Análisis Ofertas

No.	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CPC	CANT	P.UNITARIO	PTOTAL
1	MEGASETEC	Audífonos especial para entrenamiento de agente telefónico incluye procesador de audio	47401	4	\$ 127,00	\$ 508,00
		Adaptador de entrenamiento		2	\$ 74,00	\$ 148,00
		Audífonos para agentes telefónicos MONOAURAL		20	\$ 74,00	\$ 1.480,00
		Audífonos para agentes telefónicos BIAURAL		20	\$ 74,00	\$ 1.480,00
		Cámara para videoconferencia HD		6	\$ 163,00	\$ 978,00
					TOTAL	\$ 4.594,00

No.	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CPC	CANT	P.UNITARIO	P.TOTAL
2	TELALCA	Audífonos especial para entrenamiento de agente telefónico incluye procesador de audio	47401	4	\$ 225,00	\$ 900,00
		Adaptador de entrenamiento		2	\$ 48,75	\$ 97,50
		Audífonos para agentes telefónicos MONOAURAL		20	\$ 98,75	\$ 1.975,00
		Audífonos para agentes telefónicos BIAURAL		20	\$ 105,00	\$ 2.100,00
		Cámara para videoconferencia HD		6	\$ 126,25	\$ 757,50
					TOTAL	\$ 5.830,00

No.	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CPC	CANT	P.UNITARIO	P.TOTAL
3	VIAVIDEO	Audífonos especial para entrenamiento de agente telefónico incluye procesador de audio	47401	4	\$ 240,00	\$ 960,00

	Adaptador de entrenamiento	2	\$ 49,00	\$ 98,00
	Audífonos para agentes telefónicos MONOAURAL	20	\$ 108,00	\$ 2.160,00
	Audífonos para agentes telefónicos BIAURAL	20	\$ 115,00	\$ 2.300,00
	Cámara para videoconferencia HD	6	\$ 148,00	\$ 888,00
TOTAL				\$ 6.406,00

De acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2021-0116 de 16 de julio de 2021 y con base en las especificaciones técnicas requeridas se ha realizado la búsqueda de proveedores para la emisión de cotizaciones, se ha logrado obtener 3 proformas, mismas que están debidamente validadas.

“Art. 1.- En el numeral 2 del artículo 9, efectúense las siguientes reformas 1.1 Sustitúyase el primer inciso por el siguiente texto: “2. Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas”

Por lo tanto, se solicitó cotizaciones a 18 proveedores de los cuales se obtuvo tres proformas que corresponden a las empresas: MEGASETEC, TELALCA y VIAVIDEO.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

De acuerdo al estudio realizado, se sugiere tomar el precio referencial conforme al estudio económico el cual establece el valor más bajo de las 3 proformas por un valor de USD \$4.323,00 (NO INCLUYE IVA) con presupuesto de la Dirección Metropolitana de Informática.

DESCRIPCIÓN	CPC	COSTO MENOR	CANT.	COSTO TOTAL REFERENCIAL
Audífonos especiales para entrenamiento de agente telefónico incluye procesador de audio	47401	\$ 127,00	4	\$ 508,00
Adaptador de entrenamiento	47401	\$ 48,75	2	\$ 97,50
Audífonos para agentes telefónicos Monoaural	47401	\$ 74,00	20	\$ 1.480,00
Audífonos para agentes telefónicos Biaural	47401	\$ 74,00	20	\$ 1.480,00
Cámara para videoconferencia HD	47401	\$ 126,25	6	\$ 757,50
TOTAL				\$ 4.323,00

5.2. Partidas presupuestarias

Partida Presupuestaria	Descripción	Valor
84.01.04	Maquinaria y Equipos (Bienes de Larga Duración)	\$ 1.265,50
53.14.04	Maquinaria y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	\$ 3.057,50
TOTAL :		\$ 4.323,00

6. CONCLUSIÓN:

Con los antecedentes expuestos, la necesidad de contar con el servicio **ES FACTIBLE** de implementación, motivo por el que se recomienda iniciar con el proceso de contratación pública.

7. FIRMAS DE CONFORMIDAD:

Aprobado por:			Firmado digitalmente por FRANZ VLADYMIR ENRIQUEZ POZO Mgs. Franz Enríquez DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA
Revisado por:			Firmado electrónicamente por: HENRRY GUILLERMO REYES TORRES Ing. Henry Reyes DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS
Elaborado por:			
	Ing. Valeria Quinga TÉCNICO DEL "CENTRO TECNOLÓGICO DE ATENCIÓN" DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	Juan Andrés Medina ANALISTA SERVICIOS VIRTUALES DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	